

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 06/2025 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 06/2025 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 17 de febrero del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 06/2025 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señor José Barraza Mulven.  
Señora María Cabello Gutiérrez.  
Señora Liza Sapiain Sapiain.  
Señor Enrique Estrada Oñate.

---

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.  
Sra. Susana Pradenas C., Directora DIDECO  
Sra. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas  
Srta. Catherine Campos H., Jefatura de Mercado Público  
Sr. Crhistian Rojas., Director Seguridad Pública  
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones del mes de enero 2025.
- 2.- Entrega de Escalafón de Méritos del personal municipal y reporte de personal enviado y tramitado en la Contraloría del año 2024.
- 3.- Entrega de Informe 2do Semestre 2024, la dirección SECPLAC.
- 4.- Aprobar contrato de Servicio de Producción "Vive el Verano Mejillones 2025" ID 812799-14-LP-25.
- 5.- Varios

**PUNTO UNO**

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, indica que el informe fue remitido a través de correo electrónico.

**PUNTO DOS**

Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas, indica que el informe fue remitido a través de correo electrónico.

**PUNTO TRES**

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, indica que el informe fue remitido a través de correo electrónico.



#### PUNTO CUATRO

- Aprobar contrato de Servicio de Producción "Vive el Verano Mejillones 2025" ID 812799-14-LP-25.
  - Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público, presenta contrato por propuesta de Servicio de Producción "Vive el Verano Mejillones 2025" ID 812799-14-LP-25, procede a solicitar acuerdo del concejo.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; Buen día, efectivamente yo traigo para su aprobación o no, el contrato de servicio de producción "Vive el Verano Mejillones 2025" ID 812799-14-LP-25, entre la ilustre municipalidad de Mejillones y comercializadora F&N. Yo les envié el contrato a sus correos el día viernes, donde se establecen los antecedentes de la licitación, el objeto del contrato que sería la contratación del servicio de producción y evento, producciones artistas e implementación técnica, logística, necesaria para el desarrollo de la actividad, enmarcada para entregar un espacio de entretenimiento, distracción, esparcimiento como tradicionalmente se efectúa y se denomina actividades de verano en Mejillones 2025. Allí se detalla que consta de dos eventos, el primero sería el viernes 21 de febrero en el lugar Plaza de la Cultura y se describe el servicio, por un tema de ser cauta con respecto a esto no voy a detallar al artista, pero ustedes lo tienen, todos los artistas que están ofrecidos ahí, yo se los envié. La verdad es que nos ha pasado otras veces que el productor por distintas situaciones nos cambia a los artistas o la parrilla sufre algún cambio, porque yo les he explicado otras veces que licitar personas es muy difícil, porque los productores se comprometen con los artistas y los artistas después no quieren viajar, se enferman, prefieren otros shows en la zona central o sur, porque ahí pueden estar en varios festivales o en varios eventos el mismo fin de semana. Entonces ustedes tienen el detalle de lo que nosotros estamos contratando con él. Lo tienen ahí, en el contrato está y esto sería para el evento uno que es un animador local, un cantante o banda local, un cantante o banda de alto impacto, un artista adicional y además concursos y premios, y en el evento número dos, que también sería la plaza de la Cultura, pero este sería el sábado 22 de febrero también tienen una pareja de animadores, un DJ, un artista urbano, una banda de cumbia y/o tropical, y también concursos y premios. Esto también, el contrato establece todas las obligaciones que la productora tiene que cumplir con respecto al show, está en los adicionales, están los documentos legales que tienen que señalar. Se establecen también los estados de pago que se va a pagar en un solo estado de pago a 30 días. Una vez aprobado por DIDECO, ustedes saben que DIDECO como unidad técnica tiene que estar en terreno ese día viendo que se cumplan todas las condiciones de la contratación. El monto del contrato es \$149.975.700 pesos, IVA incluido, la vigencia del contrato será desde el 20 hasta el 23 de febrero, también se establecen las multas por incumplimiento. Hay una tabla donde ustedes pueden ver lo que se le va a cobrar a la productora en caso de cada incumplimiento. Y los demás términos del contrato que están en todos los contratos que hice relación con el procedimiento, término la liquidación, las sanciones administrativas por causas imputables al productor, las garantías y termina también con el marco regulatorio. Ese es el contrato que yo traigo para la aprobación de ustedes, respecto al acta de evaluación que les señaló la colega. **Concejala Elsie Biaggini**; buenos días, solamente tratar de visibilizar la consulta de la gente, que cada vez dice que como no se puede dar a conocer los artistas, pero siempre habían estado acostumbrados a un buen show en Mejillones y que sienten que como que hemos ido en picada. Lamentablemente sucedieron situaciones con la licitación pasada. Llama la atención que se hagan dos eventos. Bueno, si se pudiera haber trabajado todo el verano con la comunidad hubiera sido pero excelente con tipos de show así, comparando con otras comunas. Pero eso era, solamente visibilizar lo que la comunidad le dice a uno como concejal, como autoridad, transmitir el sentir de ellos y que se puede explicar por qué se hicieron dos eventos y no un show. A lo mejor la gente espera un artista



internacional. Bueno, eso lo tiene que ver DIDECO, la situación porque tomó ese acuerdo, pero la idea es entregar bueno, terminando ya prácticamente el verano un buen show para la comuna. Siento que quedamos al debe, pero bueno, esperar que el sábado y domingo resulte todo bien y que las dudas que pude transmitir ustedes se las puedan explicar. Apruebo basado en lo que dice la profesional. **Concejal Manuel Monardes;** Buenos días, todos sabemos cómo dice la colega, los temas de las licitaciones y todo lo que sucedió, pero también hay que explicarle a la comunidad que las licitaciones son complicadas. No se pueden hacer en un mes, son como 40 días, un mes, 20 días, algunas licitaciones, entonces todo un proceso y cuando alguna otra de las cuando son muchos oferentes y alguna hace alguna observación y sale un foro inverso, eso se queda hasta ahí y después hay que hacer el proceso nuevamente y se demora. Y llegamos por eso que llegamos a estas fechas del 21 y 22, porque los dan los plazos para poder tratar de hacer un buen show como lo que la gente está esperando. También, la gente puede decir \$149 millones, que es demasiada plata. Hay que explicarle a la gente también de que esos \$149 millones todo incluido el Backline ¿qué es lo que es el backline? El backline es todo, son los instrumentos que los artistas piden que son de la calidad, que ellos necesitan está el sonido, la iluminación, los pasajes en avión, la estadía está todo incluido, no son \$140 millones para los puros artistas, eso para que la comunidad también lo entienda. Porque los valores y de verdad que después de la pandemia todos los valores de los artistas aumentaron. Y como dice el alcalde, algunas veces les sale más económico, no más económico, cobran lo mismo, pero ellos no quieren pegarse el viaje de Santiago al norte por un show. Entonces si en Santiago en un día pueden hacer 3 shows, van a ganar mucho más de lo que ganan acá con uno solo. Los antecedentes están, están todos en regla y se agradece porque siempre se entrega con anticipación el tema, así que apruebo alcalde. **Concejala Liza Sapiain;** Bueno como dice Manuel, los procesos de las licitaciones son realmente complicados. Lo hemos visto y lo hemos trabajado y realmente es muy complicado. Esperemos que esta licitación no se caiga, ojalá que no, ya que los artistas están bastante buenos y sé que a la comunidad les va a gustar mucho estos dos shows que van a hacer el 21 y 22. Esperemos que todo salga bien y frente a los antecedentes sí apruebo. **Concejal Enrique Estrada;** Muy buenos días, esperando de que esta licitación que se hizo salga de lo mejor en bien de la comunidad para que así la gente pueda entender eso que están preguntando todos los días, hay o no hay show. Entonces, para que quede un poco conforme la comuna, se va a hacer algo, no lo que estaba la gente acostumbrada, pero se va a hacer algo en este verano y esperando que todo salga bien. Apruebo. **Concejala María Cabello;** Buenos días, ¿Tú lo mandaste el viernes? ¿cierto? El mismo viernes toda la gente sabía que este es el show que se va a hacer. Mucha gente ya sabía ya ¿Por qué? No sé, entonces tú no lo dices, pero toda la gente lo sabe. El tema es que, si se cae alguno de ellos, cómo van a hablar de nuevo. Ese es el gran tema, ese es el problema. Que yo no sé cómo se filtra tanta información de la municipalidad. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** Yo creo que lo único que le puedo decir al respecto con respecto a eso, señora concejal, es que la comunidad también tiene que entender que una vez que ustedes aprueban este contrato, yo recién se lo envío a la productora, cierto, para que lo firme y los contratos se perfeccionan, en este caso porque él me envía el contrato firmado entonces entre que ustedes aprueban; entre que nosotros tomamos la decisión, ustedes aprueban y él me manda el contrato firmado, pueden pasar muchas cosas, como ya lo he explicado. Puede que efectivamente digan no, ya no está disponible este artista porque prefirió irse a otro lado, porque es distinto si yo compro una mesa, la mesa tiene que estar disponible. El artista no, porque si el artista se siente mal o no quiere viajar simplemente le dice "productor, yo no voy a ir a Mejillones" y el productor no lo puede obligar. Entonces, entre qué pasa una cosa y podemos cerrar todo el ciclo, pueden pasar muchas cosas y se puede filtrar la información, porque aquí siempre hemos tenido que lidiar



con eso, que todo se filtra. Pero es importante empezar a educar también a la gente de que esto es un proceso que no está cerrado hasta que las productoras nos envían este contrato que usted hoy día están aprobando, firmado. Entonces, eso tenemos que enseñarle a la gente. ¿Y porque a otras comunas si les resulta, y traen artistas y porque nosotros no? Yo personalmente y aquí me van a permitir una opinión personal, creo que pasa por un tema del recurso disponible, es decir, no sé en Antofagasta se gastó casi \$500 Millones en su show y nosotros aquí son \$149 millones para traer un artista que igual, venir para acá es... lo limita a poder participar en otras instancias artísticas. Allá está todo más cerca, etc. **Concejala María Cabello**; El tema es que después nos quedamos con lo que ellos quieren, no lo que nosotros solicitamos. O no lo que nosotros queremos. Yo sé que darles el gusto a miles de personas de la comuna no pueden ser, pero al final después nos quedamos con lo que bota la ola. Entonces ahí de nuevo somos nosotros. Es que ustedes, que ustedes, que ustedes, entonces ese es el tema. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; ¿Y qué hacemos si solo postuló un oferente? **Concejala María Cabello**; Si está bien, yo entiendo eso, pero en las redes sociales tú sabes que salen todo eso y nos funan a nosotros. ¿Me entiende? entonces al final tú, obviamente, para no comprometerte no vas a decir el nombre, pero esto ya se sabe. Entonces crítica o averiguar entonces a lo mejor no sé, digo yo, ojalá más productoras, a lo mejor poner más plata...porque si tú dices que a lo mejor somos los pobres, el poner más lucas. Para que no nos siga pasando esto, yo creo que a lo mejor años atrás, cuando era acá la guinda de la torta, a lo mejor había o la municipalidad o era más barato. Yo no, no entiendo eso. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; No todos los municipios hacían show como ahora. **Concejala María Cabello**; Claro sí, efectivamente, pero como te digo a mí lo que me... eso, eso me preocupa que ya todo el mundo sabe. ¿Y si se cae uno de estos? Eso nomás, pero obviamente hay que aprobar, así que apruebo **Concejal José Barraza**; Bueno, claramente la comunidad las expectativas de mucha gente son quizás muchas veces superiores a la nuestra, pero también dentro de ese proceso también hay que explicarle a la gente de la buena forma cómo se desarrolla este proceso. Y cuando hablo del desarrollo de este proceso, tiene que ver con las bases de licitación, con el contrato, con la ficha, con todo este tipo de situaciones, porque mucha gente lo desconoce. Yo digo en lo personal, no discusión, pero sí me ha tocado intercambiar muchas palabras con mucha gente con respecto al tema del show y ojalá también tuvieran ese mismo ímpetu para temas tan importantes como planes reguladores y otras cosas. Sería re interesante si tuviéramos ese mismo nivel de preocupación. Y con respecto a esto, de verdad que no deja de ser cierto lo que usted manifiesta alcalde con respecto a los montos, si bien la municipalidad en Antofagasta, porque se nos pretende comparar con el aniversario de una ciudad con cerca de \$600 millones de pesos, obviamente vas a traer lo que tú quieras. Una parrilla espectacular, pero también hay que informar a la gente que nosotros aprobamos un presupuesto con \$149 millones de pesos para esta actividad. Entonces, de verdad que hay... urge la necesidad y no estamos descubriendo ni la rueda ni la pólvora, de aumentar estos recursos. Hay que si queremos mejorar la situación tenemos que mejorar también los números. Ahora con respecto a lo que tiene que ver con lo que la gente se quedó, tiene que ver también y no olvidar hacer un poquito de historia que antes teníamos un convenio de suministro, que nos permitía trabajar de una forma distinta y eran, obviamente, otros los tiempos. Hoy día tenemos un plan de compras distinto, diferente. Creo que la abogada nos puede dar cátedra de aquello. Entonces de verdad que urge mejorar básicamente los recursos. Y con respecto al contrato, que es lo que viene a continuación o lo que es el punto a tratar, yo obviamente lo voy a aprobar alcalde, pero ojalá que se puedan tomar en consideración la mejora en los números con respecto a los próximos eventos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Bueno, yo en vista de la aprobación que se está pidiendo a este evento que ya es mayoría. Y quiero hacer algunas otras reflexiones. De los



tiempos y los años que llevo de alcalde, sí es cierto que hemos ido creciendo y hemos hecho cada vez cosas, cada vez mejores y nosotros nunca, competimos con nadie, competimos con nosotros mismos y como teníamos una vara bien alta, la vara era con nosotros mismos. Hoy día en todo Chile, incluso ahora que estuve fuera hay comunas que tienen 5 pueblos importantes y en los 5 pueblos hace eventos. Antiguamente no era tradicional, hoy día el verano todo lo celebra y antiguamente nosotros le poníamos más ahínco a octubre porque octubre estábamos solos y como dice José, Antofagasta invirtió más de \$500 millones de pesos, pero Antofagasta tiene casi 400-500 mil habitantes y proporcionalmente, de acuerdo a la población, nosotros somos 20 veces más chicos, invertimos \$150 millones, proporcionalmente 5 veces más grande que Antofagasta, de acuerdo al recurso. Es el análisis porque las platas se ven de acuerdo al presupuesto de uno. Él mueve una cantidad importante de millones y nosotros movemos la cuarta parte de lo que mueven ellos o la décima parte. Entonces nosotros también soñamos que el show fuera igual como el de Antofagasta, con tremendo artista, antes estaban al alcance de la mano. Hoy día tenemos que solamente pensar que hay que dar más presupuesto, pero no se olviden que nosotros somos diferentes a Antofagasta. Antofagasta celebra el aniversario y hace un evento y que encaje del verano. Nosotros no, nosotros hacemos todo un mes y medio de actividades del verano, que solo el show perdió la mirada de todos los eventos que se han hecho, pese a que tuvimos marejadas, pese que tuvimos todo eso yo a la distancia, viendo cómo saliendo de esto, nosotros las autoridades locales en general, no podemos minimizar la actividad y el esfuerzo de todas las funcionarios y de toda la gente y de todos los... así como la corporación y también la parte cultural, o sea si nosotros mismos estamos preocupados de que el vecino dice que es el peor verano porque el show, el show, es una parte de tantas actividades. Y contra viento y marea se hicieron actividades y yo los felicito, ahora es cierto, la gente espera un tremendo show porque nosotros mismos pusimos varas altas y esa vara hoy día no la tenemos y para mejorar esa vara hay que dejar casi la misma plata que deja Antofagasta para poder cubrir el verano y el día de octubre, por lo menos hay que dejar \$500 millones, no se olviden que el año pasado bajamos casi \$360 millones entonces no es un presupuesto muy chico para de acuerdo a la población. Pero va a darle el gusto a la comunidad como no dependemos de ellos, sí, pero hay que mirar cómo administramos los recursos y cómo cumplimos con las reglas del juego. Hoy día, ella misma, la que está acá sentada, que es la persona que lo está exponiendo en la parte de las licitaciones, sabe perfectamente que cambiaron las reglas del juego y si alguien de la autoridad se quiere exponer por la crítica, ponerle a nosotros hacer la pega como corresponde y no de acuerdo a sensaciones que muchas veces nos gustaría que toda la gente fuera feliz porque la gente es muy amiga. Y hago la reflexión que hace tan qué hacen ustedes, desgraciadamente aquí es así, así está este municipio hoy día todo se filtra antes. Todo ya está dado por hecho y eso es horrible y desgraciadamente es gente que atornilla al revés, que no tiene un concepto del municipio, pero no son todos y esa gente goza alimentando a otras personas que también gozan desde afuera, sacándole dividendo a esto. Yo les felicito, yo también apruebo, pero así es la explicación, nosotros no vamos a parar, siempre queremos lo mejor para Mejillones, hay que tener las miradas bien objetivas, no una mirada antojadiza de alguna otra persona que en algún minuto no van a hacer pebre. Pero si, queremos arreglar esto y ojalá que salga bien por el beneficio de la gente, que también espera mucho más de nosotros, así que aprobada también por unanimidad.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Liza Sapiain</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Enrique Estrada</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Maria Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato de Servicio de Producción  
"Vive el Verano Mejillones 2025" ID 812799-14-LP-25.

### PUNTOS VARIOS

**Concejala Elsie Biaggini;** El primer punto es el referirse a todas las actividades, como usted dice, nunca ha sido el sentir de menospreciar el trabajo del personal municipal. Usted es el que dice que atornillan al revés, no yo. Pero si a mí como concejal y en el rol que estuve hace poco de alcaldesa protocolar, me llegó un correo de parte del municipio...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Presidenta del concejo... **Concejala Elsie Biaggini;** Me llega un correo que no hay invitaciones, ni actividades durante toda la semana. Difícilmente puedo enterarme de que hay actividades, pero bueno, estoy acostumbrada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es la única que siempre... a los demás también no les llegó...**Concejala Elsie Biaggini;** Nos llegó un correo a todos, al correo institucional que no había actividades, que no se había enviado a la agenda por eso mismo. También me llegó el correo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ya, ok. **Concejala Elsie Biaggini;** Si y si estamos sentados acá es porque representamos a las personas que confiaron y nos dieron su votación y es justo visibilizar lo que ellos sienten porque aquí no pueden venir a sentarse y poder decir lo que sienten sin previa autorización del concejo. Para que... no quiero que los funcionarios se sientan que yo estoy menoscabando su trabajo, al contrario, cuando asisto en lo que puedo ayudar, lo hago. En mi otro punto vario, yo no sé si hasta el momento se habrá pagado el bono, que hay mucho reclamo del bono del BDL, del bono de desempeño laboral, no sé si hagan le habrá llegado a buen puerto con la con los trabajadores de la parte educación. Y mi otro punto, es que hay muchos reclamos también de la población nueva, los aromos, los chañares de muchos tunning y muchas carreras nocturnas que ya viene ya de mucho tiempo. Y los grandes hoyos, porque esa es la palabra que utiliza la gente, no cuando se le dirá forado, pero yo no sé cuándo se va a poder trabajar con la bacheadora. Porque las calles están llenas de eventos, llenas, llenas en tanto en la población en la calle Zenón Ortiz, cada una cuadra es un evento gigante, que incluso un vehículo municipal cayó ahí. Y en los otros sectores es lo mismo y en la avenida fertilizante también lo mismo, por lo que los camiones están pasando todos los días continuamente por ahí. Esos son mis 3 puntos varios. Ojalá se haya quedado claro a la comunidad y a los funcionarios municipales. Acá estamos para representar al pueblo. **Concejal Manuel Monardes;** Bueno, yo tenía 2 puntos, pero voy a ocupar un tercero porque para aclarar un poco lo que lo que dice la colega concejal Elsie, efectivamente nosotros nos llega un correo de que actividades oficiales. No hay antes, pero hay actividades municipales que el municipio y todo el año lo ha mandado, las pública y son unas actividades abiertas, que uno puede asistir como las actividades deportivas, las actividades culturales, todo lo yo he tratado de asistir a todas las actividades igual, algunas culturales, no pude ir en la noche por tema de trabajo que llegaba tarde. Pero hubo actividades los fines de semana, y todo eso. Y no ha llegado agenda, pero siempre hay actividades que son oficiales, que se llegan con invitación y otras actividades que son abiertas a toda la comunidad y que lo han dicho los mismos funcionarios que uno puede asistir o no depende de la de la disponibilidad que uno tenga. Mi segundo punto, alcalde, referente al aseo de las calles sabemos bien que sí se hace el aseo de las calles, pero en el sector de plaza principal, calle Latorre, Manuel Rodríguez y el sector de acá de la Plaza de la Cultura, que los fines de semana tenemos mucha visita, entonces el aseo parece que lo hacen hasta el día sábado y después retoman el día lunes. Y todos los basureros el día domingo, cuando uno baja temprano en la mañana, están llenos de basura. Y los perritos



dan vuelta la basura, me ha tocado estar ahí cerca de la plaza de los artesanos. Y sí, ha habido respuesta porque yo mismo he llamado a Fernando y Fernando ha llamado y han ido a vaciar los basureros, estos que están con ruedas y que están, como dice usted, algunas veces están abriendo la boquita ya los basureros porque están con hartas bolsas. Y lo otro, alcalde, ayer en las redes sociales, una vecina del sector Guzmán y Larraín que da para calle Riquelme, la calle salida de Mejillones, que, apegado a las casas, al cierre de las casas, camiones estacionados. De las casas que están de la última corrida, que da para la salida de Mejillones. Se estacionan camiones ahí, apegado al cierre de las casas. Entonces por un tema de fiscalización, si es que se puede regular en su vuelta, que dé la gente de Seguridad Pública, alcalde. Esos sería mis tres puntos, alcalde. Gracias. **Concejala Liza Sapiain**; Estaba buscando las fotos de lo que está hablando Monardes, bueno, a mí también me había llegado ese punto. Que ya me lo voy a saltar, porque ya lo comunicó él. Quería decirle también que ayer hubo una actividad súper bonita, donde estuvieron invitados todos los concejales, que fue una actividad fitness y fisiculturismo, que yo creo que la Sra. Elsie también estaba invitada. **Concejala Elsie Biaggini**; No, yo me justifiqué con él, pero fui patrocinadora. **Concejala Liza Sapiain**; Si, correcto. Estaba como patrocinadora, porque él también nos comunicó ahí. Y bueno, más que nada quería felicitar al profesor, porque el profesor Rimba hizo una actividad muy bonita. Bueno, fueron varias horas en realidad, pero más que nada era felicitarlo por la iniciativa que él está teniendo con Mejillones de hacer actividades deportivas. También, quería contarles que esta mañana estuve en una actividad para operar los perritos y gatitos de nuestra comuna, de la agrupación "Amigos perros callejeros", junto a la Presidenta Elsa Orellana, ella se adjudicó un proyecto del Gobierno Regional junto a la SUBDERE ya para esterilizar a 380 perritos y gatitos. Está ubicado en Casimiro Olivos 1055, junta vecinal número 8 y todavía quedan cupos. Más que nada era para que la gente supiera. Si esto fue esta mañana a las 9 comenzó y va a estar toda esta semana y la próxima ya para que la gente pueda concurrir a Casimiro Olivos 1055, junta vecinal número 8, son 380 cupos para esterilización de perritos y gatitos. Eso, muchas gracias. **Concejal Enrique Estrada**; Ya, nuevamente buenos días. Tengo 3 puntos varios. Primero es que me fueron a consultar con respecto a lo que pasa con la sede Génova, ya lleva un año sin movimiento, sin nada. Sus cosas se están deteriorando, se están haciendo tira, están tiradas por todos lados y la gente ya está reclamando, a donde tienen sus cosas guardadas los vecinos. Bueno, lo otro es con respecto a lo que decía Manuel Monardes, el concejal, con respecto a los camiones. Yo fui anoche a la situación y está inmundada. Y peligrosa. Con respecto porque los camiones están pegados a las murallas de las casas...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Aaron Lo de la sede... ¿en qué va eso? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; si, alcalde en los concejos anteriores en enero, también se tocó el tema y lo conversamos. Yo creo que lo he explicado varias veces ya, en que estamos en ese proceso de cerrar con la SUBDERE el proceso anterior. La semana pasada vino Víctor Cortés de la subdere, donde estuvo avanzando con el equipo en el proceso. Siempre hay observaciones, cosas menores que están resolviendo y cerrando esto nosotros deberíamos entregar de vuelta... bueno hay que tener los antecedentes en realidad para acelerar la situación lo que pasa es que tenemos que esperar que la SUBDERE nos levante la observación para poder partir con el proceso de licitación...**Concejal Enrique Estrada**; Bueno, continuo con el asunto de los camiones. Los camiones están apegados a las murallas. Está peligroso, una que pueden en la noche entrar a robar...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Christian no está acá? Christian, toma nota por favor, para resolver eso. Toma nota no más o alguna cosa, alguna medida, tienes que sacarlos de ahí. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública**; Si, han sido notificados los camiones durante estos días. De hecho, la idea es no mantener el vehículo en el sector, que es una zona que está prohibida. A pesar de que es el terreno de un privado, se está utilizando como estacionamiento ese sector. **Concejal Enrique Estrada**; Y lo otro es con respecto al aseo de las calles, más que nada, ahí donde hay una población nueva que entregaron departamentos, hay un arenal ahí. Pero igual independiente, está lleno de basura por los alrededores, está todo sucio. Yo voy continuamente para allá, y está sucio.



Pues eso, alrededor de las poblaciones. Ahí igual, Salvador Allende, y hoyos, muchos hoyos. Entregue las fotos, Aguas Antofagasta está haciendo trabajos y deja abierto. Y es peligroso para la comuna. **Concejala María Cabello;** Quiero decirle algo aquí al colega que hoy día yo me levanto temprano, porque tengo que tomar mis pastillas. Hoy día salí a la calle a las 7:15 y estaban haciendo aseo, a esa hora. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Tú? **Concejala María Cabello;** No, yo no, las personas que hacen aseo. Era una chica bien joven y me... de hecho, así que buenos días. Si hacen aseo al menos en el sector de la Salvador Allende. Hay que decirlo, a lo mejor se le escapa algunos sitios, pero hoy día está muy temprano haciendo aseo. Alcalde, yo voy a hacer un... no sé si una solicitud, pero a mí yo creo que a mucha gente de la comuna le interesa saber si hubo una investigación sobre el accidente de la playa guanaye. Que pasó hace como 3 semanas, 2 semanas con una niña. O sea, sería lo ideal que se dijera que es lo que pasó, cómo se cortó, con qué se cortó. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Se han cortado muchas personas ahí... **Concejala María Cabello;** Si por eso le digo, ahí debería haber una información porque mucha gente se... o sea, hablan. Usted sabe que para hablar. Entonces sería lo ideal que trajeran un informe con lo que, si la Municipalidad sabe y con todo, porque yo sé que sí se puso al tanto la municipalidad y todo, pero eso. Y lo otro, que en este rato el semáforo del hospital está malo. Casi chocan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Que dos discos paren pusieron, yo lo encontré ahora. ¿Qué pasó con los semáforos? ¿Christian? **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** el tema de los semáforos está un poco complejo por el hecho de que se tiene que demandar a la empresa, dado que la empresa, como tal, no tiene residencia en la comuna. De hecho, el conductor fue cancelado por la empresa, es de nacionalidad argentina y se va a tener que hacer la demanda civil directamente a la empresa. Por lo demás el otro semáforo también se le notificó a la empresa Biaggini y una de las cosas que señala que no tengan que demandar a él para que pueda pagar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque el juez tiene que aplicar el tema... **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** Se hizo un avenimiento entre las partes de la empresa Biaggini y la Municipalidad, del juzgado de policía local, donde quedó con el compromiso de reponerlo antes de que se le demandara, pero pasó el tiempo y no cumplió con lo que había prometido. Así que hay que hacer la demanda de nuevo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y el otro que se echaron antes abajo, tampoco lo cumplió... **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** Primero fue el de Biaggini, y después fue el tema de este conductor extranjero. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ya, pero acá abajo tuvo otro que desapareció, que hoy día ya no existe y que nunca lo repuso y ese tampoco. **Concejala José Barraza;** Alcalde, yo traigo después de haber conversado, reunido con los vecinos, de la Junta de vecinos número 3. Usted sabe que es un sector donde, en su gran mayoría los habitantes son adultos mayores, en su gran mayoría y con diferentes patologías. Y hace bastante tiempo que están... estamos, también, sufriendo el tema de la carrera de motos, la carrera de vehículos, los bramadores, porque en el sector, por ejemplo, tanto por la costanera como después subiendo para Avenida San Martín, Pasaje Loa, de verdad que para quienes viven en el sector podrán comprender cierto, quizás a lo mejor a quienes gustan de esta actividad la pudieron hacer afuera de su casa. Yo creo que sirvió totalmente distinto, así que a pedido de los vecinos, de las posibilidades que se puedan desarrollar los procesos de fiscalización correspondiente de esta situación, que es todos los días, todos los días. De hecho, ustedes pueden darse una vuelta por la red social y se darán cuenta de lo que yo estoy comentando. Lo otro tiene que ver que, también conversando con vecinos, que se acercaron acá a la oficina, a la concejalía para comentarme el tema de que ellos se reunieron para reparar la escalera de La Rinconada, pero la cual, cierto, se vio enfrentada a un accidente vehicular donde desbarrancó un vehículo, y destrozó toda esta escalera. Y están pidiendo la posibilidad de hacer que la municipalidad algo pueda realizar con respecto a su reparación. No me comprometí en nada, absolutamente, sino que de traerlo y plantearlo acá en el seno del concejo. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** Sí, alcalde, nosotros hemos hablado el tema de mejorar la escalera, ahora hay que dejar en claro que esa escalera no la

construimos nosotros. La construyó alguna vez una persona que tuvo la concesión en estas actividades de verano...En un verano la armaron, entonces, lo que tendríamos que hacer es pedir la concesión para poder hacer esa inversión. Que no es parte de nuestra administración, recordemos que está dentro de la de los terrenos de bienes... pero vamos a tomar la costa nuevamente a ver qué podemos hacer. **Concejal José Barraza;** Y, por último, alcalde referirme a lo que ha sido el trabajo de mantención del aseo del borde costero y las playas, el trabajo desarrollado por el Mejillonino, Mejillonina. Felicitar el trabajo que sea, que lo que cuesta mantener nuestras playas y de verdad que cuando llega, por ejemplo, los fines de semana hemos tenido una cantidad de gente turista increíble, así que de verdad felicitar el trabajo desarrollado y también seguir insistiendo que ojalá este aseo se pudiera mantener durante el año. Obviamente habíamos trabajado durante concejos anteriores con el avance del tema de la concesión caso caldera. Entonces ojalá que se pueda insistir y poder mantener este trabajo del aseo en las playas durante el año. De verdad que ha sido un buen trabajo, aunque porque he tocado me ha tocado ir a diferentes puntos donde están trabajando, cierto y de verdad que se ha cumplido el trabajo y eso es muy importante. Eso no más alcalde, son mis tres puntos varios. **Concejala Liza Sapiain;** Quería hacer una acotación, según lo que nos contaba la señora María Cabello de referente de la niñita, yo me comuniqué con Dayan, que es la mamá, y yo creo que Susana, ella podría explicar un poquito más porque ha estado en conversación con Dayan, que es la mamá de la pequeña, para que ella les cuente un poquito más de lo sucedido y lo que está sucediendo en este momento con la niña. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ya, de todas maneras, yo a primera instancia yo tuve comunicación con Liza a través de Luz, por el tema de la señora de la niña que se había cortado. Nosotros vivimos el mismo caso, con nuestro nieto, con Brian. Se cortó. El problema de esa playa nosotros por eso que antiguamente tuvimos muchas críticas y quejas de la gente, de los vecinos, porque nosotros nunca habilitamos esa playa. La administración anterior habilitó esa playa y se hizo la playa Guanaye, se hizo muy popular y todo, pero nunca se sacaron los tubos. La pesquera, estos cuchillos no son de rieles, son de tubos y el desgaste del tumbo y todo el tubo ya hace deben ser unos tremendos cuchillos. Lo que hay que ir a ver es hacer un estudio. Eso depende de la Armada. Cuando nosotros habilitamos la playa, habilitamos la parte de la orilla, pero la Armada nos da la concesión para poner balsa y todo y nos exige línea de coche balsa para habilitar la playa. Nos pasó con los rieles de acá, que la gente va al sector de la arboleda, no sé de acá... eso es una playa que no está habilitada y la gente va y en toda parte de Chile se ahoga en personas porque van a playas no habilitadas y nosotros nos autorizaron 3 playas que habilitarlas la del centro, Rinconada, entonces mucha gente quiere que se habilite Hornitos, todos esos lados, entonces acá el ferrocarril se hizo cargo de empezar a sacar unos rieles, cuando vio que el tema es muy complicado y es mucha plata y es gigante, dejó todo botado. Y nadie va a asumir, porque eso es histórico. Entonces lo único que hay que poner cerco y la gente no lo respeta y por eso se va entonces no es un riesgo que exponemos nosotros. Es un riesgo que está latente porque cuando se abandona una actividad la Armada le tendría que exigir a la empresa que vea en qué condiciones van a quedar el abandono, porque es hay planes de abandono en todas las instituciones y todas las plantas. Entonces acá ese plan de abandono lo hemos descubierto porque la gente se corta. Los tubos nunca se sacaron, son tubos sumergidos de evacuación. No son los tubos aéreos que tenían en la yoma. Entonces es un tema que ya se está dando constantemente. No es la primera persona que se corta, es que cada vez la magnitud del corte porque los niños van a una playa que está habilitada, que entienden que todas las condiciones están dadas, es un tema y ahí cuando esta niña así... la mamá y todos reclaman que no hay preocupación. Liza estuvo a la cabeza, estuvo llamando y ahí después yo hablé con Susana y Susana ya estaba consciente de que había un nexo con la mamá y todo el tema. Que explique eso, por favor. **Concejala María Cabello;** No, si alcalde... es que como que la Liza se fue para el otro lado. Yo no estaba hablando de la niña así y ojalá Dios quiera tenga su recuperación pronto. Yo estoy hablando de lo que a nosotros. O sea, no esperemos que se corten más niños alcalde. Ahora usted sabe que hubo marejadas... a lo mejor los tubos salieron hacia arriba, no sé qué pasó. **Sr.**



**Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Existen desde hace mucho tiempo, desde que se habilitó esa playa... uno pasa a ser parte del sistema. Porque la playa no se habilita porque sí. **Concejala María Cabello;** Entonces, por eso mismo a eso voy de que haya una investigación más profunda. Yo no me estaba yendo para el otro lado porque creo que es un tema muy delicado para la familia, porque la pasaron mal. Tampoco estoy... que se busquen los responsables, no más así de simple, porque la niña tampoco es tan grande como parece metido mar adentro como que esté muy adentro. Eso está ahí. Eso no más alcalde. **Concejala Elsie Biaggini;** Alcalde, para acotar. Lo que pasa es que este accidente sucedió en una actividad municipal. Y lo otro, creo que CORPESCA ya entregó la concesión de esa área. Entonces, cómo pueden hacer el vínculo para que ellos, a lo mejor la Armada pueda presionar para que saquen los tubos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Bueno, por eso vamos a hacer gestión para que... **Concejala Elsie Biaggini;** como ya entrego... como dice que ya entregó la concesión, entonces... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es que la concesión es el borde, no es lo que tiene... no tiene nada que ver. Ese terreno no es de ellos... **Concejala Elsie Biaggini;** Si, pero están emplazados igual ahí. Entonces habría que proteger, como no están habilitadas, que no se hagan los eventos ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si, por eso digo. La playa está habilitada, entonces el gran problema es que la gente dice está habilitada y no servía con esta **Sra. Susana Pradenas, Directora DIDECO;** También quería explicarles que nosotros justamente revisamos que estuvieran los avisos de emergencia. Yo fui el viernes, los conos cerrando la playa estaban y sin embargo había familias con sus niños igual bañándose en el mismo lugar del accidente. Entonces para eso el día de hoy le pedí a la prensa y Horacio y Christian van a hacer una nota, en el lugar explicándole a la gente que por favor no vayan, porque está el riesgo de corte y están todos los avisos. Entonces también aprovecho de decirle a los vecinos que tengan cuidado porque el corte que se hizo la niña de 8 años es super profundo y es delicado. Entonces vamos a hacer nosotros además esa nota para que se circule por las redes y la gente tenga precaución, además que ya está cerrado y dice que está con alerta y lo otro que con respecto al caso de la niña yo hoy día tengo visita con ella, en la tarde me comuniqué con la mamá y la vamos a estar apoyando en lo que es el tema de las curaciones, porque ella no la puede sacar de un tercer piso que tiene a cada rato al hospital. Después viene la rehabilitación. También nosotros tenemos kinesióloga en nuestro programa de salud, por lo tanto, también podemos apoyarla con la rehabilitación. Todos los gastos de medicamentos de remedios también la vamos a estar apoyando y en todo el tema de que requiera con la escuela también porque la niña ahora no puede entrar a la escuela, entonces también vamos a hacer un informe social para pedir la autorización en la escuela, que no puede asistir la niña por ahora y todo lo que requiera, vamos a estar al lado de ella y así como otro caso de otro niño de 3 años que se cortó, que él ya está en recuperación, nosotros vamos a estar haciendo el seguimiento hasta que ya retome la normalidad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es un tema de riesgo mayor porque esto viene de mucho tiempo. El Brian se hizo un corte gigante y tuvimos que ir al hospital punto y todas las cosas a primeramente no se ve y después se magnifica. Entonces debe ser unos cuchillos que están cada vez... ya gracias Susana. En el tema de... yo tengo puntos varios para dar una explicación. Por eso pedí que al encargado de educación se le entregara cuando la señora Elsie me llama para una situación de preocupación de los asistentes de aula. Todos los bonos que llegaron se le pagaron y este bono fue por disposición legal. Le pedí que le diera una explicación a cada concejal y que le mandaran por escrito cuál es la situación. El bono, en el tema educación, ese bono llegó, está. Pero no se puede pagar, porque tiene que pagarse a fin de mes en la planilla de pago. Por eso que el bono no es que... entonces alguien de adentro es lo que pasa, alguien desde adentro del DAEM le informa a la gente y llegó el bono y todo. Y todo el mundo quiere salir corriendo. Aquí hay normas que están establecidas y por eso no pedí la explicación exclusiva para para alguna concejal, que hacían a todos parejos cuando la gente les pregunté porque a otros le habían preguntado. Así que el bono no se puede pagar antes, no se puede pagar como otro bono que venían así distinto. Este bono tiene que ir integrado al sueldo y se paga

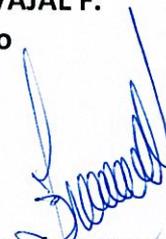
a fin de mes. Pese a que ya había llegado. Así que esa... y a las 15:00 de la tarde, Edson se reunió con la directiva y la directiva estaba ausente, no tenía idea de lo que había pasado, pero como fue citada y se reunieron, me aclararon y le transmitieron a la demás gente. Así que el bono se paga a fin de mes porque son normas establecidas por si acaso, si alguien más le pregunta. Por eso pedí que les explicaran a todos los concejales para que, si alguien lo aborda, esa es la situación. **Concejala Elsie Biaggini;** Es que es bueno visibilizar acá en el concejo alcalde independiente de muchas cosas que no llegan al correo, como las entregas de los informes, las contrataciones, por algo salió la ley que se televisara todo para que la comunidad se entere, porque a las finales queda en nuestro correo y la consulta a diario, entonces si se visibiliza la solución la gente se va a quedar tranquila. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es que ese no es el... ese no es el espíritu de esto, o sea, el concejo se rige por las normas que están establecidas. Es bueno que ustedes estén retroalimentados. **Concejala Elsie Biaggini;** Por eso salió una ley que se televisara para que la comunidad se enterase...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Sí, pero se televisa... la acción del concejo, pero algunas cosas se dan como explicación de las consultas, pero el grueso lo retroalimentan ustedes en sus sectores y a las personas que lo abordan, entre un concejal que está más retroalimentado está para dar mejores explicaciones porque ese es el rol fiscalizar y además ser parte de las... así que... muchas gracias, por este concejo. Y bueno, agradecido de la aprobación y, por ende, que cuando son las 11:25, vamos por terminado el concejo. Muchas gracias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:25 hrs.**

**ALCALDE MARCELINO CARVAJAL F.**  
Presidente del Concejo



**SR. MANUEL MONARDES R.**  
Concejal



**SR. JOSE BARRAZA M.**  
Concejal



**SRA. LIZA SAPIAÍN S.**  
Concejala



**SRA. ELSIE BIAGGINI G.**  
Concejala *acta (6)*.



**SR. ENRIQUE ESTRADA O.**  
Concejal



**SRA. MARÍA CABELLO G.**  
Concejala



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN CONCEJO N°06/2025-ORDINARIA**

## INFORME CONCEJO ENERO 2025

	APPELLIDO PAT.	APPELLIDO MAT.	NOMBRES	DEPARTAMENTO	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	LABOR A DESARROLLAR
1	GOMEZ	TRONCOSO	JAIME	DOM	\$ 1.150.756	01.01.2025	31.12.2025	SEPULTURERO CEMENTERIO
2	ABRAHAM	LARA	JORGE	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
3	AGUIRRE	GALLARDO	PATRICIO	DOM	\$ 935.673	01.01.2025	31.12.2025	COLABORACION TECNICO ADMINISTRATIVA EN PROYE
4	ARAYA	NUÑEZ	JUAN	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 771.848	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUN.
5	ARAYA	PIZARRO	MANUEL	DIMAO	\$ 701.681	01.01.2025	31.12.2025	APOYO EN JARDINERIA Y RIEGO PLAZAS DE MEJILLONES
6	ARCOS	QUINTANA	PEDRO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 617.478	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNI
7	ARENAS	AGUIRRE	JORGE	DOM	\$ 970.760	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
8	ARRIAGADA	ESCOBAR	DIEGO	DOM	\$ 970.760	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
9	ATASI	CALAPUJA	FELICITAS	DIMAO	\$ 463.109	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA MICHILLA
10	AVENDAÑO	MOLINA	JOSE	DIMAO	\$ 583.792	01.01.2025	31.12.2025	REGADIO DE PLAZAS, APOYO ENTREGA DE AGUA
11	AVILA	LARA	LUIS	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
12	AVILES	ALVAREZ	JHON	DOM	\$ 817.307	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
13	BAKER	CARVALLO	ALFREDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 634.352	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUN.
14	BARRAZA	MORALES	JUAN	DIMAO	\$ 608.462	01.01.2025	31.12.2025	ASEO EN PLAZA DE ARMAS
15	BERENGUELA	GALLEGUILLOS	ARNALDO	DIMAO	\$ 694.665	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA APOYO LOGISTICA
16	BUSTILLOS	MUÑOZ	JAVIERA	SECPLAC	\$ 1.159.420	01.01.2025	31.12.2025	PROFESIONAL FORMULADOR DE BASES ADMINISTRATI.
17	CAMPOS	ARAYA	JUAN	S. MUNICIPAL	\$ 3.182.140	03.01.2025	31.12.2025	ASESOR JURIDICO
18	CARVAJAL	JIMENEZ	PEDRO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 680.770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUN
19	CATALAN	VIDAL	ANGEL	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
20	COFRE	ARAYA	JORGE	DOM	\$ 1.168.657	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
21	COLLAO	ALVAREZ	INGRID	DIMAO	\$ 531.106	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA MICHILLA
22	CORREA	ORTIZ	MANUEL	DIMAO	\$ 765.868	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
23	CORTES	ALVARADO	ARIEL	DOM	\$ 842.105	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGOSTICA
24	CORTES	MENDEZ	TATIANA	S. MUNICIPAL	\$ 3.733.756	01.01.2025	31.12.2025	JEFE DE GABINETE
25	CUADRA	SUAREZ	EMANUEL	S. MUNICIPAL	\$ 1.461.988	01.01.2025	31.12.2025	ASESOR JURIDICO
26	DIAZ	GONZALEZ	JUAN	DOM	\$ 779.130	20.01.2025	30.04.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGOSTICA
27	GOMEZ	NEVES	GUILLERMO	DOM	\$ 1.169.591	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
28	GONZALEZ	MAÑAN	JUAN	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 694.664	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS
29	GONZALEZ	SEGURA	IGNACIO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 912.174	01.01.2025	31.12.2025	APOYO PATRULLAJE PREVENTIVO Y SEGURIDAD PUBLICA
30	GUERRA	ROJAS	ROBERTO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1.088.974	01.01.2025	31.12.2025	MAESTRO SOLDADOR MECANICO DE INSTALACIO. V MU.
31	HARO	AROS	LUIS	DIMAO	\$ 1.103.475	01.01.2025	31.12.2025	COORDINADOR ASEO MICHILLA.
32	HERNANDEZ	MONARDES	LUIS	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 608.462	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MU.
33	KRSTULOVIC	ROA	MIRKA	DIMAO	\$ 1.666.861	01.01.2025	31.12.2025	APOYO PROFESIONAL EN VINCULACION MEDIO HUMAN
34	LEDEZMA	LEDEZMA	NATHALIA	SECPLAC	\$ 1.376.777	01.01.2025	31.12.2025	ABOGADA PARA LA DIRECCION DE SECPLAC
35	MANZO	SANTIBAÑEZ	JAIME	DOM	\$ 820.966	01.01.2025	31.12.2025	MAESTRO GASFITER
36	MARISCAL	ORDENES	ENRIQUE	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 680.770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUN
37	MARTINEZ	TORRES	FREDDY	DIMAO	\$ 1.010.421	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA ASEO Y ORNATO AREAS VERDES MICHILLA
38	NAVARRETE	VALDIVIA	ISRAEL	DIMAO	\$ 694.665	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
39	NAVARRO	GONZALEZ	AMANDA	DIMAO	\$ 690.368	01.01.2025	31.12.2025	ASEO Y MANTENCION CEMENTERIO
40	OLIVARES	GUERRA	YIRES	DIMAO	\$ 1.104.588	01.01.2025	31.12.2025	APOYO SOLDADOR Y APOYO CUADRILLA MUNICIPAL
41	PAEZ	GOYA	CRISTIAN	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
42	PAEZ	GONZALEZ	LEONARDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.03.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
43	PEREDES	MARTINEZ	JUAN	DOM	\$ 1.104.588	01.01.2025	31.12.2025	SERVICIO MENORES Y CARPINTERIA EN DEPENDENCIAS
44	RAMOS	VIDAL	EDUARDO	DOM	\$ 1.824.347	01.01.2025	31.12.2025	REVISOR DOM
45	REINOSO	NANJARI	CECILIA	DOM	\$ 966.515	01.01.2025	31.12.2025	APOYO ADMINISTRATIVO CEMENTERIO.
46	RIQUELME	PORTILLA	MATIAS	DOM	\$ 690.368	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA APOYO CEMENTERIO MUNICIPAL
47	ROJAS	CAVIERES	CLAUDIO	DIMAO	\$ 1.033.797	01.01.2025	31.12.2025	APOYO TRABAJOS, CAPACITACIONES Y CUIDADO TALLER
48	ROJO	URRUTIA	RUBEN	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1.946.564	01.01.2025	31.12.2025	COORDINADOR DE CAMARAS DE VIGILANCIA
49	ROMERO	COLLAO	ALEJANDRO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
50	SANCHEZ	RIVERA	FRANCISCO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
51	SANTANDER	ARAYA	ROGELIO	DIMAO	\$ 771.848	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
52	TORRES	ACEVEDO	FACUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1.048.358	01.01.2025	31.12.2025	APOYO LODISTICA Y SERVICIOS
53	VADILLO	REARTE	ANIBAL	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 680.770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNI
54	VALDIVIA	ARAYA	OSCAR	DOM	\$ 1.919.967	01.01.2025	31.12.2025	CAPATAZ CUADRILLA MUNICIPAL
55	VERGARA	PIZARRO	GABRIEL	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 701.680	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUN
56	WASTAVINO	CORTES	CARLOS	DIMAO	\$ 701.681	01.01.2025	31.12.2025	APOYO JARDINERIA Y PARQUE DE LA COMUNA
57	WASTAVINO	CORTES	OSCAR	DIMAO	\$ 771.848	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA

Jun 17 No 01

## INFORME CONCEJO ENERO 2025

APPELLIDO PAT.	APPELLIDO MAT.	NOMBRES		DEPARTAMENTO	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	LABOR A DESARROLLAR	
1	GOMEZ	TRONCOSO	JAIIME	EUGENIO	DOM	\$ 1,150,756	01.01.2025	31.12.2025	SEPUALTERO CEMENTERIO
2	ABRAHAM	LARA	JORGE	AMIN	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
3	AGUIRRE	GALLARDO	PATRICIO	ALEJANDRO	DOM	\$ 935,673	01.01.2025	31.12.2025	COLABORACION TECNICO ADMINISTRATIVA EN PROYECTOS EN EJECUCION
4	ARAYA	NUÑEZ	JUAN	SEGUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 771,848	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
5	ARAYA	PIZARRO	MANUEL	JESUS	DIMAO	\$ 701,681	01.01.2025	31.12.2025	APOYO EN JARDINERIA Y RIEGO PLAZAS DE MEJILLONES
6	ARCOS	QUINTANA	PEDRO	PABLO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 617,478	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
7	ARENAS	AGUIRRE	JORGE	ANDRES	DOM	\$ 970,760	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
8	ARRIAGADA	ESCOBAR	DIEGO	ALBERTO	DOM	\$ 970,760	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
9	ATASI	CALAPUJA	FELICITAS	LUCRECIA	DIMAO	\$ 463,109	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA MICHILLA
10	AVENDAÑO	MOLINA	JOSE	ANTONIO	DIMAO	\$ 583,792	01.01.2025	31.12.2025	REGADIO DE PLAZAS, APOYO ENTREGA DE AGUA Y APOYO PEONETA
11	AVILA	LARA	LUIS	OMAR	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
12	AVILES	ALVAREZ	JHON	LUCAS	DOM	\$ 817,307	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
13	BAKER	CARVALLO	ALFREDO	SERGIO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 634,352	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
14	BARRAZA	MORALES	JUAN	CARLOS	DIMAO	\$ 608,462	01.01.2025	31.12.2025	ASEO EN PLAZA DE ARMAS
15	BERENGUELA	GALLEGUILLLOS	ARNALDO	ALEXI	DIMAO	\$ 694,665	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA APOYO LOGISTICA
16	BUSTILLOS	MUÑOZ	JAVIERA	IGNACIA LOURDEZ	SECPALAC	\$ 1,159,420	01.01.2025	31.12.2025	PROFESIONAL FORMULADOR DE BASES ADMINISTRATIVA Y REFERENCIAS TECNICAS
17	CAMPOS	ARAYA	JUAN	ANTONIO	S. MUNICIPAL	\$ 3,182,140	03.01.2025	31.12.2025	ASESOR JURIDICO
18	CARVAJAL	JIMENEZ	PEDRO	BENITO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 680,770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
19	CATALAN	VIDAL	ANGEL	ORLANDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
20	COFRE	ARAYA	JORGE	SEGUNDO	DOM	\$ 1,168,657	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
21	COLLAO	ALVAREZ	INGRID	TAMARA	DIMAO	\$ 531,106	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA MICHILLA
22	CORREA	ORTIZ	MANUEL	ALEJANDRO	DIMAO	\$ 765,868	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
23	CORTES	ALVARADO	ARIEL	MARCELO	DOM	\$ 842,105	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
24	CORTES	MENDEZ	TATIANA	DEL CARMEN	S. MUNICIPAL	\$ 3,733,756	01.01.2025	31.12.2025	JEFE DE GABINETE
25	CUADRA	SUAREZ	EMANUEL	ISAIAS	S. MUNICIPAL	\$ 1,461,988	01.01.2025	31.12.2025	ASESOR JURIDICO
26	DIJAZ	GONZALEZ	JUAN	PATRICIO	DOM	\$ 779,130	20.01.2025	30.04.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
27	GOMEZ	NEVES	GUILLERMO	ESTEBAN	DOM	\$ 1,169,591	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
28	GONZALEZ	MAÑAN	JUAN	MANUEL	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 694,664	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
29	GONZALEZ	SEGURA	IGNACIO	ANDRES	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 912,174	01.01.2025	31.12.2025	APOYO PATRULLAJE PREVENTIVO Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
30	GUERRA	ROJAS	ROBERTO	EDUARDO	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,088,974	01.01.2025	31.12.2025	MAESTRO SOLDADOR MECANICO DE INSTALACIONES Y VEHICULOS MUNICIPALES
31	HARO	AROS	LUIS	ALBERTO	DIMAO	\$ 1,103,475	01.01.2025	31.12.2025	COORDINADOR ASEO MICHILLA.
32	HERNANDEZ	MONARDES	LUIS	RENE	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 608,462	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
33	KRSTULOVIC	ROA	MIRKA	SLAVA	DIMAO	1.666.861	01.01.2025	31.12.2025	APOYO PROFESIONAL EN VINCULACION CON EL MEDIO HUMANO
34	LEDEZMA	LEDEZMA	NATHALIA	ALEJANDRA	SECPALAC	\$ 1,376,777	01.01.2025	31.12.2025	ABOGADA PARA LA DIRECCION DE SECPALAC

35	MANZO	SANTIBAÑEZ	JAIME	MANUEL	DOM		\$	820,966	01.01.2025	31.12.2025	MAESTRO GASFITER
36	MARISCAL	ORDENES	ENRIQUE	ANDRES	SEGURIDAD PUBLICA		\$	680,770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
37	MARTINEZ	TORRES	FREDDY	ALEXIS	DIMAO		\$	1,010,421	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA ASEO Y ORNATO AREAS VERDES MICHILLA
38	NAVARRETE	VALDIVIA	ISRAEL	ISAAC	DIMAO		\$	694,665	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
39	NAVARRO	GONZALEZ	AMANDA	ISABEL	DIMAO		\$	690,368	01.01.2025	31.12.2025	ASEO Y MANTENCION CEMENTERIO
40	OLIVARES	GUERRA	YIRES	ANTONIO	DIMAO		\$	1,104,588	01.01.2025	31.12.2025	APOYO SOLDADOR Y APOYO CUADRILLA MUNICIPAL
41	PAEZ	GOYA	CRISTIAN	BERNARDO	SEGURIDAD PUBLICA		\$	897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
42	PAEZ	GONZALEZ	LEONARDO	FABIAN	SEGURIDAD PUBLICA		\$	897,685	01.03.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
43	PAREDES	MARTINEZ	JUAN	RENES	DOM		\$	1,104,588	01.01.2025	31.12.2025	SERVICIO MENORES Y CARPINTERIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
44	RAMOS	VIDAL	EDUARDO	JESUS	DOM		\$	1,824,347	01.01.2025	31.12.2025	REVISOR DOM
45	REINOSO	NANJARI	CECILIA	DE LAS MERCEDES	DOM		\$	966,515	01.01.2025	31.12.2025	APOYO ADMINISTRATIVO CEMENTERIO.
46	RIQUELME	PORTILLA	MATIAS	JOSUE	DOM		\$	690,368	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA APOYO CEMENTERIO MUNICIPAL
47	ROJAS	CAVIERES	CLAUDIO	ANDRES	DIMAO		\$	1,033,797	01.01.2025	31.12.2025	APOYO TRABAJOS, CAPACITACIONES Y CUIDADO TALLER DE RECICLAJE
48	ROJO	URRUTIA	RUBEN	DARIO	SEGURIDAD PUBLICA		\$	1,946,564	01.01.2025	31.12.2025	COORDINADOR DE CAMARAS DE VIGILANCIA
49	ROMERO	COLLAO	ALEJANDRO	EDUARDO	SEGURIDAD PUBLICA		\$	897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
50	SANCHEZ	RIVERA	FRANCISCO	ISMAEL NAVOR	SEGURIDAD PUBLICA		\$	897,685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL
51	SANTANDER	ARAYA	ROGELIO	DEL ROSARIO	DIMAO		\$	771,848	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA
52	TORRES	ACEVEDO	FACUNDO	DE LA CRUZ	SEGURIDAD PUBLICA		\$	1,048,358	01.01.2025	31.12.2025	APOYO LODISTICA Y SERVICIOS
53	VADILLO	REARTE	ANIBAL	ALEJANDRO	SEGURIDAD PUBLICA		\$	680,770	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
54	VALDIVIA	ARAYA	OSCAR	RICARDO	DOM		\$	1,919,967	01.01.2025	31.12.2025	CAPATAZ CUADRILLA MUNICIPAL
55	VERGARA	PIZARRO	GABRIEL	ORLANDO	SEGURIDAD PUBLICA		\$	701,680	01.01.2025	31.12.2025	CONTROL Y REGISTRO DE ACCESO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
56	WASTAVINO	CORTES	CARLOS	SEGUNDO	DIMAO		\$	701,681	01.01.2025	31.12.2025	APOYO JARDINERIA Y PARQUE DE LA COMUNA
57	WASTAVINO	CORTES	OSCAR	ALBERTO	DIMAO		\$	771,848	01.01.2025	31.12.2025	CUADRILLA DE APOYO Y LOGISTICA

Junta N°01

HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES Y CONVENIO AÑO 2025

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUNCION A DESARROLLAR	DIRECCION
<b>PROGRAMA SOCIAL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL, FAMILIAS DE FOSIS</b>							
CONTRERAS	ALCAINO	CONSTANZA VALESKA	1,629,751	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Profesional, Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social, Familias de FOSIS	DIDECO
VARELA	GUTIERREZ	NATHALY JESSENIA	1,431,885	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora Programa Convenio Familias FOSIS, Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social, FOSIS	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</b>							
GONZALEZ	RIVAS	MACARENA JAZMIN	909,377	01/01/2025	31/12/2025	Atención Casos Registro Social de Hogares	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL POSTA DE SALUD RURAL DE MICHILLA</b>							
NAVARRO	GALLARDO	SIRLEE ROCSELY	1,313,531	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora en Posta Rural de la Localidad de Michilla, Programa Social, Posta Salud Rural de Michilla	DIDECO
MARTINEZ	VERGARA	CAMILA ALEJANDRA	972,985	01/01/2025	31/12/2025	Técnico en Enfermería en Posta Rural de la Localidad de Michilla, Programa Social, Posta Salud Rural de Michilla	DIDECO
TORREJON	FRIAS	PATRICIO ROBERTO	935,669	01/01/2025	28/02/2025	Auxiliar Paramédico en Posta de Salud Rural de la Localidad de Michilla	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL CUIDADOS, SALUD Y COMUNIDAD</b>							
PEREZ	VENEGAS	MILENKA ANDREA	1,200,000	01/01/2025	31/12/2025	Kinesiologa, Programa Social Cuidados, Salud y Comunidad	DIDECO
PAREDES	AVENDAÑO	CHERLY VALENTINA	1,200,000	01/01/2025	31/12/2025	Nutricionista, Programa Social Cuidados, Salud y Comunidad	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL ORGANIZACIONES COMUNITARIA</b>							
ALVARADO	ALCAYAGA	ROCIO CONSTANZA	1,387,380	01/01/2025	31/03/2025	Apoyo Profesional, Programa Social Organizaciones Comunitarias	DIDECO
ACEVEDO	CHERME	VIOLETA ROSSANA	1,326,435	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora Programa Social Organizaciones Comunitarias	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL DE ACCESO Y MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>							
GALLARDO	ARREDONDO	ROSARIO INES	1,211,595	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Administrativo, Programa Social de Acceso y Mejoramiento a la Vivienda	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL PRODUCCIÓN DE EVENTOS MUNICIPI</b>							
REINUABA	BARRERA	CRISTOPHER MARCELO	1,073,572	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo técnico en sonido, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
PAVEZ	ESPINOZA	ELIZABETH DEL PILAR	851,362	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo técnico y administrativo, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
FERREIRA	DAZ	GUILLERMO ERNESTO	759,650	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Administrativo en Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
TEJADA	FLORES	ISABEL EMELINDA	729,739	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Administrativo, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
LAMAS	ZAMORA	MANUEL ALEJANDRO	1,161,983	01/01/2025	31/12/2025	Coordinador del Área de Diseño y Producción Gráfica, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
SANTORO	FLORES	VICTOR WILFREDO	1,812,122	01/01/2025	31/12/2025	Coordinador, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
GALLARDO	BAEZA	AURORA DE LAS MERCEDES	732,319	01/01/2025	31/12/2025	Personal de Apoyo Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
CANCINO	GONZALEZ	CAMILA PAZ	1,211,595	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora del área de logística e implementación, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
HERRERA	GUERRA	VILMA PATRICIA	467,836	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico, Programa Social Producción de Eventos Municipales	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL ESTUDIO ESTILO LIBRE</b>							
ARANCIBIA	MAVRAKIS	NICOLAS IGNACIO	790,551	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico Profesional en Programa Social Estudio Estilo Libre	DIDECO
ALVARADO	DAZ	MAICOL SEGUNDO	1,158,659	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico, Programa Social Estudio Estilo Libre	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL MEDIOS DE COMUNICACIONES</b>							
VICENCIO	TORRES	LUIS ANTHONY	1,505,265	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico y Camarógrafo en el Área Transmisión, Programa Social Medios de Comunicaciones	DIDECO
PINTO	PALMA	PABLO SALVADOR	964,436	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico y Camarógrafo en el Área Transmisión, Programa Social Medios de Comunicaciones	DIDECO
SUAZO	ORELANA	MANUEL ALEJANDRO	1,092,708	01/01/2025	31/12/2025	Productor, editor y programador radio, Programa Social Medios de Comunicaciones	DIDECO
JOFRE	GODOY	MARCO ANDRES	820,966	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo informático, Programa Social Medios de Comunicaciones	DIDECO
TOLOZA	HERMOSILLA	PATRICIO ENRIQUE	898,151	01/01/2025	31/12/2025	Soporte técnico profesional informático, por sistema remoto, Programa Social denominado Medios de Comunicaciones	DIDECO
PEÑA	VIDELA	MARCO ANTONIO	964,436	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Técnico y Administrativo en el Área Transmisión	DIDECO

SUAZO	ORELLANA	ROBERTO CARLOS	1,162,641	01/01/2025	31/12/2025	Coordinador y locutor en espacio radial, Programa Social Medios de Comunicaciones	DIDECO
<b>PROGRAMA MUNICIPAL OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL</b>							
PIZARRO	PEÑAILILLO	YOKAZTA VAITIARE	895,906	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Administrativo en Programa Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL FOMENTO PRODUCTIVO (SECTOR EMPRENDEDORES/AS)</b>							
CARRASCO	BRICEÑO	PAULA ANDREA	1,615,954	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora Programa Social Fomento Productivo, Sector Emprendedores/as	DIDECO
PEREZ	OYARZO	PRAXEDES ANALYA	851,362	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo en el Programa Social Fomento Productivo Sector Emprendedores/as	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL INTEGRACION AL DISCAPACITADO</b>							
ROJO	GUERRA	JUAN LUIS	570,502	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo mantención y jardinero, Programa Social Integración	DIDECO
CASTILLO	DURAN	NICOL EDITH	1,136,722	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Profesional Psicopedagoga, Programa Social Integración	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL OFICINA MUNICIPAL INFANTO JUVENIL - OMIJ</b>							
AGUIRRE	BARREDA	PAOLA ALEJANDRA	1,216,840	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora Oficina Municipal Infanto Juvenil (OMIJ)	DIDECO
GORRI	LOPEZ	UBERLINDA VERONICA	1,301,253	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Profesional, Programa Social OMIJ	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL, CENTRO RECREACIONAL ADULTO MAYOR - CRAM</b>							
GODOY	MULVEN	ALEXA ARLETT	350,877	01/01/2025	31/03/2025	Podóloga en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
BARAHONA	MORALES	ANYELINA DE LAS MERCEDES	280,673	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo de Cocina en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
REINUABA	BARRERA	CARMEN VICTORIA	1,250,393	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Administrativo, Programa Social, Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
AHUMADA	LARA	CLAUDIA RAQUEL	534,418	01/01/2025	28/02/2025	Apoyo en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
URRUTIA	CORTES	ELVIRA IRENE	833,643	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo administrativo en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
FERNANDEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO RENE	823,152	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
NAVARRO	SOISSA	JUANA LUISA	421,009	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo en el Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
GONZALEZ	RIVAS	CAMILA IGNACIA	729,739	01/01/2025	31/12/2025	Paramédico, Programa Social Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
ARCOS	QUINTANA	VICENTE GASTON	617,478	01/01/2025	31/12/2025	Realizar mantención de jardines y monitor de rayuela, Programa Social Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
CAMUS	RIVERA	CLARA RUTH	364,869	01/02/2025	31/12/2025	Realiza talleres de manualidades a las personas del Centro Recreacional Adulto Mayor	DIDECO
ALCAYAGA	PIZARRO	DANIELA FERNANDA	353,935	01/01/2025	31/12/2025	Monitora de Actividad Física, Programa Social, Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
ARAYA	GODOY	ARLENA MARICELLA	353,935	01/01/2025	31/12/2025	Monitora de Baile, Programa Social, Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
CAMUS	RIVERA	CLARA RUTH	364,869	01/02/2025	31/12/2025	Realizar Talleres de Manualidades, Programa Social, Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
ROA	BRAVO	ANY KARENINA	353,935	01/01/2025	31/12/2025	Monitora de Yoga, Programa Social, Centro Recreacional Adulto Mayor - CRAM	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL</b>							
VEGA	LOPEZ	ANDREA EUGENIA	851,363	01/01/2025	31/12/2025	Repcionista y Secretaria de Apoyo, Programa Departamento de Asistencia Social	DIDECO
FERNANDEZ	CONDOLLO	BEATRIZ	510,871	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora del Departamento de Santiago, Programa Departamento de Asistencia Social	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL TENENCIA RESPONSABLE</b>							
ZAMBRA	TOROCO	LUIS MANUEL	790,551	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Veterinario, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
HERNANDEZ	PAVEZ	KATHERINE BELEN	848,116	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo administrativo, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
GONZALEZ	SALGADO	HECTOR FRANCISCO	2,485,324	01/01/2025	31/12/2025	Médico Veterinario, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
BONILLA	OLGUIN	DIEGO ALBERTO	2,485,324	01/01/2025	31/12/2025	Médico Veterinario, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
PEREZ	BARRIA	ANA CELIA DE LAS NIEVES	630,381	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo cuadrilla de captura, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
MENDEZ	VELASQUEZ	MARJORIE SOLANGE	790,551	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo veterinario, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
SILVA	GONZALEZ	IGNACIO ANDRES	2,485,324	01/01/2025	31/12/2025	Médico Veterinario, Programa Social Tenencia Responsable	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL OFICINA DE INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</b>							
MARCANO	DARNOTT	RAFAEL DE JESUS	280,702	21/01/2025	30/01/2025	Monitor de talleres para cuidadores de personas en situación de discapacidad y neurodivergencias, Programa Social Oficina de Inclusión, Integración y no Discriminación	DIDECO

GUTIERREZ	INOSTROZA	LUCIANO VASLAF ESTEBAN	852,250	01/02/2025	30/04/2025	Fonodiologo, Apoyo Sala de Estimulación y Rehabilitación Comunitaria, Programa Social de Inclusión, Integración y no Discriminación	DIDECO
CASTEX	FLORES	SOFIA CONSTANZA	1,581,600	01/01/2025	31/12/2025	Terapeuta Ocupacional Programa Social Oficina de Inclusión, Integración y no Discriminación	DIDECO
PALZA	GONZALEZ	SERGIO RODRIGO	1,582,354	01/01/2025	31/12/2025	Fonodiologo, gestor y ejecutor de proyectos, Programa Social Oficina de Inclusión, Integración y no Discriminación	DIDECO
VILCHES	GAITERO	KIMBERLY NAZARETH	1,455,451	01/01/2025	31/12/2025	Psicologa Clinica Programa Social Oficina de Integración y no Discriminación	DIDECO
VERA	VERA	MARCELO ISAIAS	1,581,600	01/01/2025	31/12/2025	Terapeuta Ocupacional Programa Social Oficina de Inclusión, Integración y no Discriminación	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL MODULO SALUD MENTAL DE INFANCIA Y JUVENTUD DE MEJILLONES, FONDOS 8% SOCIAL INCLUSIVO DEL FNDR 2024</b>							
RODRIGUEZ	AVILA	MATIAS ESTEBAN	453,000	01/01/2025	31/03/2025	Tarabajador Social en Proyecto Módulo de Salud Mental para infancia y juventud de Mejillones, enmarcado en el fondo 8% Social Inclusivo de FNDR 2024	DIDECO
TOLEDO	CONTRERAS	MACARENA ESCARLET	453,000	01/01/2025	31/03/2025	Psicologa en Proyecto Módulo de Salud Mental para infancia y juventud de Mejillones, enmarcado en el fondo 8% Social Inclusivo de FNDR 2024	DIDECO
ESPINOZA	GAETE	ARLETTE IVONNE	453,000	01/01/2025	31/03/2025	Psicologa en Proyecto Módulo de Salud Mental para infancia y juventud de Mejillones, enmarcado en el fondo 8% Social Inclusivo de FNDR 2024	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL QUIERO MI BARRIO</b>							
FIGUEROA	MORALES	DANIZA ISABEL	1,610,944	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora Territorial del Programa MINVU "Quiero Mi Barrio", Barrio Casa de Máquinas	SECLPLAC
<b>PROGRAMA SOCIAL SENDA PREVIENE 2024</b>							
CORONADO	VELIZ	FELIPE ARNALDO	421,006	01/01/2025	31/12/2025	Coordinador Convenio SENDA Previene 2025	DIDECO
TAPIA	DIAZ	ALINNE YOSUE	280,673	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Equipo Convenio SENDA Previene 2025	DIDECO
PLAZA	POVEA	JESSICA PAULINA	280,673	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Equipo Convenio SENDA Previene 2025	DIDECO
<b>CONVENIO SENDA PREVIENE 2024</b>							
CORONADO	VELIZ	FELIPE ARNALDO	1,410,089	01/01/2025	31/12/2025	Coordinador Convenio SENDA Previene 2025	DIDECO
TAPIA	DIAZ	ALINNE YOSUE	1,163,610	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Equipo Convenio SENDA PREVIENE 2025	DIDECO
PLAZA	POVEA	JESSICA PAULINA	1,163,610	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Equipo Convenio SENDA Previene 2025	DIDECO
<b>CONVENIO OLN</b>							
BECERRA	LOPEZ	MARCO RAFAEL	1,442,706	13/03/2025	13/03/2025	Gestor Territorial Convenio Oficina Local de la Niñez	DIDECO
CORVALAN	ZAMORA	JOCELYN SOLEDAD	1,442,706	01/01/2025	31/07/2025	Gestora de casos Convenio Oficina Local de la Niñez	DIDECO
SOTO	AGUIERA	NANCY LORETO BEATRIZ	1,547,606	01/01/2025	31/12/2025	Coordinadora, Agente Público Convenio Oficina Local de la Niñez	DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL OLN</b>							
AGUIRRE	SILVA	MARJORIE GABRIELA	608,116	01/01/2025	31/12/2025	Secretaria de Convenio Oficina Local de la Niñez	DIDECO
<b>CONVENIO FOSIS</b>							
MARINAO	ARTIGAS	CORINA ANGELICA	1,283,200	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Profesional en Convenio Programa de Acompañamiento Familia Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	DIDECO
MENARES	GONZALEZ	MICHEL NATHALY	1,283,200	01/01/2025	31/12/2025	Apoyo Profesional en Convenio Programa de Acompañamiento Familia Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	DIDECO
<b>CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO</b>							
VELIZ	MORENO	YASNA PAULINA	300,000	01/01/2025	31/12/2025	Asistente de Apoyo / Gestión Territorial, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de desarrollo local inclusivo	DIDECO
GONZALEZ	REYES	SOFIA ROMANETT	300,000	13/01/2025	31/12/2025	Asistente de Apoyo / Gestor Territorial, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de desarrollo local inclusivo	DIDECO
BAYERDER	CAMPOS	NAZARETH ALEJANDRA	875,000	20/01/2025	31/12/2025	Realizar Fortalecimiento a la Gestión Socio Laboral EDLI 2024 - 2025 (Convenio de transferencia, ejecución y colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inklusivo)	DIDECO
URIBE	BAEZ	JAVIERA RACHEL	500,000	27/01/2025	31/12/2025	Asistente de Apoyo / Gestión Territorial, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inklusivo	DIDECO
MORALES	ROMERO	NAYOMI DANIELA	1,083,333	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Implementación de Rehabilitación infantil con Estrategia Comunitaria EDLI, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inklusivo	DIDECO
VALENZUELA	AVALOS	PIA GRACIELA	500,000	27/01/2025	31/12/2025	Asistente de Apoyo / Gestión Territorial, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inklusivo	DIDECO

ARANEDA	REBOLLEDO	GERMAN EDUARDO	1,300,000	01/01/2025	31/12/2025	Profesional designado a cargo de ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la Comuna, Convenio de Transferencia y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	DIDECO
GONZALEZ	REYES	SOFIA ROMANETT	400,000	01/01/2025	31/12/2025	Profesional Fortalecimiento a la Participación EDLI 2024 - 2025, Convenio de Transferencia y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	DIDECO
<b>CONVENIO TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE SENADIS 2024 - 2025</b>							
BURGOS	CHEUQUEO	MIRTHA ISABEL DEL CARMEN	1,310,108	01/01/2025	30/06/2025	Terapeuta Ocupacional Convenio Transición a la Vida Independiente SENADIS 2024 - 2025	DIDECO

Tanf X009

CONTRATACIONES PERSONAL PLANTA (SUPLENCIA) ENERO 2025

N°	Nombre	Grado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Escalafón	DIRECCIÓN
1	NATHALIA ALEJANDRA LEDEZMA LEDEZMA	11°	01/01/2025	SUPLENCIA 31/03/2025	PROFESIONAL	SECLAC

Tupk No 01

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE ENERO DE 2025

ID	DESCRIPCIÓN	FECHA DE COMPRA	MODALIDAD	REQUIRENTE	FINANCIAMIENTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO
3858	1 AG25 CARRO PORTA HERRAMIENTAS ENC. MANTENCION	06/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	MAT&HER SPA	77.897.422-3	\$ 190,135
3858	2 AG25 TONER PARA IMPRESORA DE INFRAESTRUCTURA DAEM	08/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	GABAMA SPA	78.045.203-K	\$ 622,358
3858	3 AG25 MODULOS PUNTOS LIMPIOS PARA ESC. JHV	08/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. MANTEN	RAVEN SPA	77.526.294-K	\$ 3,000,000
3858	4 AG25 REPARACION FUGA AGUA Y REPOSICION CUBIERTA PATIO CARACOLITO	09/01/2025	COMPRA ÁGIL	CARACOLITO	JUNJI	SERVICIOS HARRISON LTDA.	77.540.458-2	\$ 471,478
3858	5 AG25 REPARACION FUGA SANITARIA EN SSHH ESCUELA MAEB	09/01/2025	COMPRA ÁGIL	MAEB	SUB. GENERAL	SERVICIOS HARRISON LTDA.	77.540.458-2	\$ 378,569
3858	6 AG25 MATERIAL MANTENCION SALAS ESC. JHV	09/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. MANTEN	MONTAJE,INGENIERIA,OBRAS CIVILES Y SERVICIOS GENERALES GATICA HERMAN	76.797.702-6	\$ 4,510,608
3858	7 AG25 MATERIAL MANTENCION ED. BASICA EN JILB	09/01/2025	COMPRA ÁGIL	JILB	SUB. MANTEN	MONTAJE,INGENIERIA,OBRAS CIVILES Y SERVICIOS GENERALES GATICA HERMAN	76.797.702-6	\$ 4,901,932
3858	8 AG25 MATERIAL MANTENCION SALAS ESC. MAEB	10/01/2025	COMPRA ÁGIL	MAEB	SUB. MANTEN	MONTAJE,INGENIERIA,OBRAS CIVILES Y SERVICIOS GENERALES GATICA HERMAN	76.797.702-6	\$ 2,823,545
3858	9 AG25 MATERIAL EMBALAJE JARDIN P. DE CIELO	10/01/2025	COMPRA ÁGIL	P.DE CIELO	JUNJI	RAVEN SPA	77.526.294-K	\$ 1,078,537
3858	10 AG25 INSUMOS ENFERMERIA ESCUELA MAEB	13/01/2025	COMPRA ÁGIL	MAEB	SUB. GENERAL	RAVEN SPA	77.526.294-K	\$ 282,918
3858	11 AG25 MUDADOR ED. PARVULARIA COMPLEJO JILB	13/01/2025	COMPRA ÁGIL	JILB	SUB. GENERAL	COMERCIAL ROJAN STORE SPA	76.276.399-0	\$ 207,753
3858	12 AG25 LICENCIA SKETCHUP INFRAESTRUCTURA DAEM	14/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	TELECOSUR SPA	77.757.727-1	\$ 439,110
3858	13 AG25 MATERIAL ASEO VEHICULOS DAEM	15/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	PROFFIX SPA	76.612.854-8	\$ 188,603
3858	14 AG25 EPP ENCARGADOS PREVENCIÓN DAEM	15/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	INNOVATECH	77.878.513-7	\$ 411,454
3858	15 AG25 MATERIAL EDUCATIVO ESCUELA MICHILLA	15/01/2025	COMPRA ÁGIL	LGA	SEP	PAOLA DE LAS MERCEDES GONZALEZ BECERRA		\$ 243,950
3858	16 AG25 MATERIAL DE ASEO Y BOTIQUIN ESC. MICHILLA	15/01/2025	COMPRA ÁGIL	LGA	SUB. GENERAL	MIX VENTA SPA	77.943.232-7	\$ 788,642
3858	17 AG25 INSUMOS COMPUTACIONALES ESCUELA MICHILLA	16/01/2025	COMPRA ÁGIL	LGA	SUB. GENERAL	TIGEEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA	77.724.383-7	\$ 2,226,347
3858	18 AG25 MATERIAL DE ASEO JARDIN CARACOLITO	16/01/2025	COMPRA ÁGIL	CARACOLITO	JUNJI	PROFFIX SPA	76.612.854-8	\$ 697,441
3858	19 AG25 REPARACION VEHICULO H1 (2013) DAEM	16/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	BUSES RENE ROLANDO CACERES AMADO E.I.R.L.	76.510.104-2	\$ 3,602,505
3858	20 CM25 MATERIAL DE ASEO I COMPLEJO JILB	16/01/2025	CONVENIO MARCO	JILB	SUB. GENERAL	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$ 17,116,187
3858	21 AG25 TABLET PARA ENC. COMUNAL PIE DAEM	16/01/2025	COMPRA ÁGIL	DAEM	SUB. GENERAL	COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES SALGADO ALCAIDE E.I.R.L.	77.660.616-2	\$ 429,590
3858	22 AG25 ARTICULOS Y MATERIAL DE ASEO JILB	20/01/2025	COMPRA ÁGIL	JILB	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 4,350,001
3858	23 AG25 MATERIAL ASEO PENDIENTE CARACOLITO	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	CARACOLITO	JUNJI	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 428,943

ID	DESCRIPCIÓN	FECHA DE COMPRA	MODALIDAD	REQUIRENTE	FINANCIAMIENTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO
3858	24 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. MANTEN	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 4,590,000
3858	25 AG25 MATERIAL MANTENIMIENTO SALAS JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. MANTEN	COMING SPA	76.822.114-6	\$ 569,786
3858	26 AG25 TONER IMPRESORAS ESCUELA MAEB	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	MAEB	SEP	PRODUCTOS & SERVICIOS WEBSUMINISTROS LTDA.	76.148.696-9	\$ 6,229,650
3858	27 AG25 EQUIPAMIENTO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. MANTEN	LA CHOKITA DISTRIBUIDORA SPA	77.428.804-K	\$ 380,800
3858	28 AG25 MATERIAL ESCOLAR ESCUELA JHV	23/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 5,346,521
3858	29 AG25 MATERIAL ESCOLAR II ESCUELA JHV	23/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	\$ 4,770,492
3858	30 AG25 MATERIAL DE ASEO AULA HOSPITALARIA	24/01/2024	COMPRA ÁGIL	AULA HOSPIT	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	31 AG25 TABLET PARA ENC. COMUNAL PIE DAEM	24/01/2025	COMPRA ÁGIL	MAEB	SUB. GENERAL	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7	\$ 996,787

3858	32 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	33 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	34 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	35 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	36 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	37 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	38 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	39 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	40 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	41 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	42 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	43 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	44 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	45 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	46 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	47 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	48 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	49 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000
3858	50 AG25 MATERIAL DE ASEO ESCUELA JHV	22/01/2025	COMPRA ÁGIL	JHV	SUB. GENERAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	\$ 2,590,000

10-17-2025

Tunk N°01

## INFORME ADJUDICACIONES MES DE ENERO 2025

### LICITACIONES PÚBLICAS

#### 1.- "ADQUISICIÓN MOBILIARIO SALA DE INCLUSIÓN"

ID: 812799-115-L124

ID READJUDICACIÓN: 812799-115-R125

Fecha de publicación: 21-11-2024

Fecha de adjudicación: 03-01-2025

#### Descripción:

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna, solicita la compra de mobiliario, con la finalidad de proporcionar un espacio accesible, cómodo y adaptado a las necesidades de todas las personas. Esta iniciativa busca garantizar que el entorno físico sea adecuado para personas con movilidad reducida, personas mayores, niños y adultos con diferentes capacidades, permitiendo su integración plena y su acceso a actividades educativas, recreativas y sociales. La adjudicación se realizará conforme a los requerimientos administrativos y técnicos descritos en las presentes bases de licitación.

1. EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA: sin observaciones
2. COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA: inadmisibles, supera presupuesto máximo disponible
3. MATERIALES DIDACTICOS LIMITADA (1): inadmisibles, no responde foro
4. MATERIALES DIDACTICOS LIMITADA (2): inadmisibles, no responde foro
5. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA: inadmisibles, supera presupuesto máximo disponible.
6. PLASTIMAR LIMITADA: sin observaciones

#### Cuadro Resumen

Evaluación del oferente	Oferta económica (45%)	Plazo de Entrega (40%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (15%)	Puntaje total
EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA	27	40	15	82
PLASTIMAR LIMITADA	43	40	15	98

#### CONCLUSION

Con fecha 12 de diciembre de 2024, se adjudica a:

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Entrega
PLASTIMAR LIMITADA	76.354.051-0	\$ 2.784.832	7 días hábiles

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el oferente solicita cancelación de OC 812799-93-SE24, de acuerdo a lo establecido en D.A. N°11/2025 el cual aprueba Re adjudicación al oferente:

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de Entrega
EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA	77.449.224-0	\$4.424.206	7 días hábiles

**2.- “SERVICIO DE VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES MEJILLONES.”**

ID 812799-91-LR24

Fecha de publicación: 23-10-2024

Fecha de adjudicación: 29-01-2025

**Descripción:**

La presente licitación será pública y tiene por objeto contratar servicio de vigilancia con la finalidad de proteger los bienes como edificios, módulos, oficinas y terrenos que son de responsabilidad Municipal, por un periodo de 24 meses, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de licitación.

1. ASESORIA, DESARROLLO, INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA TORRES Y BELTR: El oferente en el documento denominado “Aclaracion\_anexo\_9\_”, señala “en la fila donde se indica GG corresponde a la suma total de los ítems 4, 5 y 6 dando la suma total \$1.153.000. (Esto corresponde al **5.16%** del costo directo) a este total se realizó una resta de \$1.089 lo que da el valor indicado en la fila de GG de \$1.151.911”. Sin embargo, al momento de postular en el Anexo N.º 9, detalla que el GG mensual corresponde a un **1%**. o que constituye una inconsistencia en su oferta económica. Aceptar lo declarado por el oferente afectaría el principio de igualdad entre los participantes, ya que implicaría permitir la alteración de su oferta económica original. Por lo tanto, debido a esta inconsistencia, no se procederá a ponderar su oferta.

2. SOCIEDAD CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA SPA: Sin observaciones

3. SOPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES ROYAL LIMITADA: sin observaciones

4. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA: sin observaciones

**Cuadro Resumen**

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE		
		SOCIEDAD CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA SPA	SOPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES ROYAL LIMITADA	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LIMITADA
OFERTA ECONOMICA	30 %	29.45	29.52	30
PROPUESTA TECNICA	30 %	30	30	30
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10 %	7	0	7
SUELDO LIQUIDO MINIMO	10 %	10	10	10
RESPONSABILIDAD SOCIAL	5%	5	5	5
MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO	5%	3.5	2	3.5
DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO	5%	3.5	1.5	1.5
PRESENTACION OPORTUNA DE LOS ANT.	5%	0	5	0
<b>TOTAL</b>		<b>88.45</b>	<b>83.02</b>	<b>87</b>

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo del Contrato
<b>SOCIEDAD CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA</b>	76.833.011-5	\$ 867.081.600	24 meses

SPA			
Acuerdo N°05/2025, según certificado N°06/2025			

### 3.- “CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS DIDECO 2025 COMUNA DE MEJILLONES 2DO LLAMADO”

ID 812799-131-LP24

Fecha de publicación: 10-12-2024

Fecha de adjudicación: 20-01-2025

#### Descripción:

Celebración de un Convenio de Suministro para el año 2025, mediante la provisión de canastas de alimentos (unipersonal, básica y completa), que incluyan tanto productos perecibles como no perecibles. Este convenio tiene como finalidad brindar apoyo a la asistencia social en la Ilustre Municipalidad de Mejillones, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el propósito de satisfacer las necesidades alimentarias básicas de las familias residentes en la comuna de Mejillones.

1. INVERSIONES SAI SPA: sin observaciones
2. IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO: sin observaciones
3. IVIAL SERVICIOS Y DESRRROLLO SPA: El oferente para acreditar experiencia, declara en el anexo 5 un total de diecisiete documentos. No obstante, para respaldar la información presenta orden de compra, información que lo cumple con los requisitos indicados en las bases administrativas en el texto del mismo anexo... *Con respecto a las órdenes de compra (OC), para el presente proceso no se aceptarán por si sola. dado que se ha tenido experiencia previa de falsificación de estos documentos y compras no concretadas. Si embargo, poden ser presentada para respaldar o complementar de una factura.*

En relación con lo anterior y lo dispuesto en las bases administrativas numeral 20), letra a) El Municipio declarará inadmisibles cualquier oferta por, **No sujetarse total o parcialmente a lo exigido en las bases técnicas y administrativas.** **Por lo tanto, se rechaza la propuesta y se declara inadmisibles la oferta para el presente proceso licitatorio.**

4. SO COMPANY SPA: no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta. Por lo tanto, y lo dispuesto en el numeral 22.1 de las bases administrativas, la oferta se **declara inadmisibles** para el presente proceso licitatorio

#### Cuadro Resumen

Oferentes	INVERSIONES SAI SPA	IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO
Criterios	Puntaje	Puntaje
Cumplimiento requisitos formales 10%	00,00	00,00
Perspectiva de Género 10%	10,00	10,00
Experiencia del Oferente 25%	25,00	25,00
Plazo de entrega 15%	4,40	22,00
Respuesta en caso de emergencia 13%	13,00	13,00
Descentralización y Desarrollo Local 20%	6,00	20,00

Total Puntaje	58,40	90,00
---------------	-------	-------

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido del CONVENIO	Plazo del Contrato
IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO		\$100.000.000	31/12/2025
INVERSIONES SAI SPA	76.172.478-9		31/12/2025
Acuerdo concejo según certificado N°05/2025			

**4- “MEJORAMIENTO DE PLAZA LUIS CUADRA COMUNA DE MEJILLONES, CODIGO BIP 40064042-0”**

ID 812799-125-LQ24

Fecha de publicación: 04-12-2024

Fecha de adjudicación: 23-01-2025

**Descripción:**

Ejecución de obras necesarias para el mejoramiento de la Plaza Luis Cuadra ubicada en el sector de la junta vecinal n°9 “renacer”, en calle Oscar Frías con pasaje Luis Cuadra de la ciudad de Mejillones. Las cuales considera mejoras de las superficies de zonas de juegos infantiles, mejoras en sombreaderos, conservación de paisajismo, reposición del sistema de iluminación, mobiliario urbano y construcción de accesibilidad universal, entre otras, con el fin de mejorar las condiciones funcionales y de seguridad que presenta actualmente el espacio público, debido a su deterioro en el tiempo.

1. CELPA SPA: Sin observaciones
2. CONSTRUCTORA ARQUISERVIC SPA: **es declarada inadmisibile**, ya que no adjunta documentos que certifiquen experiencia indicadas en el Anexo N°2 “Declaración jurada de experiencia del oferente”.
3. INGENIERIA Y MONTAJE SCA SPA SERGIO CAMPOS A EIRL: Sin observaciones
4. JYV CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LTDA: Sin observaciones
5. SERVICIOS GUZMAN SPA: Sin observaciones
6. TRIMART SPA, RUT: 76.907.061-3: La comisión evaluadora observa que la representante legal de la empresa **TRIMART SPA, RUT 76.907.061-3**, tiene un vínculo de parentesco de 3° grado de consanguinidad, con un funcionario directivo del municipio, por lo cual según lo indicado por el artículo 35 quáter de la ley de compras públicas 19.886, que previene conflictos de intereses, el municipio no puede contratar con dicha empresa. Es por lo anterior que la oferta de la **TRIMART SPA, RUT 76.907.061-3**, es **declarada inadmisibile**.

**Cuadro Resumen**

Lugar ranking	Oferente	Puntajes					Puntaje Total
1°	<b>JYV CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LTDA, RUT: 76.604.226-0</b>	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL 14 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 23,16 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	92,16 (100%)
2°	<b>INGENIERIA Y MONTAJE SCA SPA SERGIO CAMPOS A EIRL</b>	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL 8 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 23,75 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 8,57 (10%)	85,32 (100%)
3°	<b>CELPA SPA, RUT: 78.789.006-0</b>	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL 8 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 22,07 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	85,07 (100%)
4°	<b>SERVICIOS GUZMAN SPA, RUT 78.818.855-6</b>	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 15,6 (39%)	C. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL 14 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 25 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	70,6 (100%)

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de ejecución
<b>JYV CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LTDA</b>	<b>76.604.226-0</b>	\$ 232.043.996	140 días corridos
Según acuerdo de concejo 04/2025 extraordinario, según certificado N°04/2025			

#### 4- "MEJORAMIENTO PLAZA LA SIRENITA MEJILLONES"

ID 812799-88-LP24

Fecha de publicación: 21-11-2024

Fecha de adjudicación: 23-01-2025

#### Descripción:

Mejoramiento de la Plaza Sirenita, corresponde al mejoramiento de las zonas de juegos infantiles, mediante la instalación de sombras tipo tenso estructura con tela HDPE, con el propósito de mitigar la radiación solar en las áreas de juegos, y la instalación de elementos de seguridad en el espacio público, para brindar seguridad en las zonas de tránsito peatonal, mediante la segregación con vallas peatonales, evitando accidentes por cruces en pasos no habilitados. Además, se considera el mejoramiento y reposición de áreas verdes.

1. CELPA SPA: Sin observaciones
2. INGENIERIA Y MONTAJE SCA SPA SERGIO CAMPOS A EIRL: Sin observaciones
3. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LARC EIRL: Sin observaciones
4. SERVICIOS GUZMAN SPA: Sin observaciones
5. INGENIERÍA Y SERVICIOS SERVITURNO SPA: Sin observaciones

#### Cuadro Resumen

Lugar ranking	Oferente	Puntajes					Puntaje Total
1°	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LARC EIRL, RUT: 76.707.374-7:	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 20 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 22,6 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	97,6 (100%)
2°	INGENIERÍA Y SERVICIOS SERVITURNO SPA, RUT: 76.550.074-5	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 14 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 24,27 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	93,27 (100%)
3°	SERVICIOS GUZMAN SPA, RUT 78.818.855-6	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 14 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 22,78 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	91,78 (100%)
4°	INGENIERIA Y MONTAJE SCA SPA SERGIO CAMPOS A EIRL	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 8 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 25 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 8,57 (10%)	86,57 (100%)
5°	CELPA SPA, RUT: 78.789.006-0	A. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 6 (6%)	B. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 39 (39%)	C. DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 8 (20%)	D. OFERTA ECONÓMICA 21,88 (25%)	E. PLAZO DE EJECUCIÓN 10 (10%)	84,88 (100%)

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de ejecución
<b>INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LARC EIRL</b>	<b>76.707.374-7</b>	<b>\$ 100.343.016</b>	<b>120 días corridos</b>
Según acuerdo de concejo 04/2025 extraordinario, según certificado N°03/2025			

**LICITACIONES PRIVADAS**

**1. SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS**

ID 812799-132-CO24

Fecha de publicación: 30-12-2024

Fecha de adjudicación: 20-01-2025

**Descripción:**

La Municipalidad requiere contratar por el periodo de verano 20 de enero de 2025 al 20 de abril de 2025 a dos cuadrillas de limpieza para la ejecución del servicio de aseo y retiro de residuos de playas en los diversos sectores en la comuna. Además, de este servicio deberá realizar la limpieza de los contenedores municipales de carga lateral contenedores de 2.400 litros y 3.200 litros y bateas que se encuentren en los diferentes sectores. El contratista no debe hacer uso de los contenedores o bateas municipales para la disposición final de los residuos, deberá ser registrado a través de la báscula propia del vertedero municipal a diario y acorde a cada descarga, con fines estadísticos y de medición, a su vez deberá contar con un camión recolector  $\frac{3}{4}$  como mínimo para cada sector. En consecuencia, y sin perjuicio de las obligaciones detalladas que se señalan más adelante y en el contrato, el oferente deberá cumplir con la finalidad del presente llamado a licitación privada, entendiendo que las obligaciones y deberes que asume están todos ellos referidos a satisfacer las necesidades de la Corporación edilicia.

1. SERVICIOS INDUSTRIALES DONAIRE GLORIA SPA: sin observaciones
2. IRVING SANTIAGO SHANKS ÓRDENES: sin observaciones

**Cuadro Resumen**

**PUNTAJE FINAL SECTOR 1**

Evaluación del oferente	Oferta económica (35%)	Mano de Obra Local (25%)	Experiencia de la Empresa (20%)	Descentralización y Desarrollo local (15%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)	Puntaje total
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES DONAIRE GLORIA SPA</b>	35	25	2	15	5	<b>82</b>

**PUNTAJE FINAL SECTOR 2**

Evaluación del oferente	Oferta económica (35%)	Mano de Obra Local (25%)	Experiencia de la Empresa (20%)	Descentralización y Desarrollo local (15%)	Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)	Puntaje total
<b>IRVING SANTIAGO SHANKS ÓRDENES</b>	35	25	10	15	5	<b>90</b>

**Conclusión**

línea 1 **Sector 1 “Hornitos”** (Hornitos, Itata, Chacaya, Playa Grande y sectores residenciales)

<b>Nombre proponente</b>	<b>SERVICIOS INDUSTRIALES DONAIRE GLORIA</b>
<b>Rut</b>	<b>77.481.917-7</b>
<b>Monto total IVA incluido</b>	\$ 34.800.000
<b>Plazo del servicio</b>	20 de enero del 2025 al 20 de abril 2025.
<b>Detalle del servicio</b>	Conforme a la propuesta presentada por el adjudicatario.
Según acuerdo de concejo 04/2025 extraordinario, según certificado N°06/2025	

línea 3, **Sector 3 “Mejillones”** (Playa el Loa, Playa Guanaye, Paseo Militar, Balneario Capitania, Paseo Costero Pedro Montt y Arboleda)

<b>Nombre proponente</b>	<b>IRVING SANTIAGO SHANKS ÓRDENES</b>
<b>Rut</b>	
<b>Monto total IVA incluido</b>	\$ 30.900.003
<b>Plazo del servicio</b>	20 de enero del 2025 al 20 de abril 2025.
<b>Detalle del servicio</b>	Conforme a la propuesta presentada por el adjudicatario.

**TRATO DIRECTO**

**1. SERVICIO DE VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

**ID: 812799-1-FTD25**

**ID OC: 812799-11-TD25**

**Fecha Publicación: 20/01/2025**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de ejecución	Representante legal
<b>SOPORTES NACIOANLES E INTERNACIONALES ROYAL LIMITADA</b>	<b>77.326.290</b>	<b>\$72.086.547</b>	<b>2 meses de diciembre 2024 a enero 2025</b>	<b>Víctor Patricio Armijo Gaete</b>
Acuerdo concejo N°94, según certificado N°100/2024				

**COMPRA ÁGIL**

ID	DETALLE	MONTO	ADJUDICADO
812799-1-COT25	Insumos dentales	\$3.224.439	LUKMED SPA
812799-2-COT25	Servicio Asistencia técnica	\$535.500	MDU SPA
812799-3-COT25	Licencias autocad- creative cloud	\$3.231.660	Sociedad comercializadora fortaleza y compañía limitada
812799-4-COT25	Arriendo de alza hombre con operador	\$952.000	Franco Vargas Rojas Ingeniería Eléctrica E.I.R.L.
812799-5-COT25	Kit y centrador de embrague	\$1.160.250	Tank House Service SPA
812799-6-COT25	Marmitas y bolsas plásticas	\$508.725	Comercializadora pulso SPA
812799-7-COT25	Productora de eventos Reyes del Barro 2025	\$4.700.500	El team pro SPA
812799-8-COT25	Servicio de impresión gigantografías	\$257.040	Raíz inversiones SPA
812799-9-COT25	Compra equipos para estudio Estilo Libre	\$964.073	Pro audio sistemas SPA
812799-10-COT25	Servicio de publicación aviso desplegable	\$654.985	J Mosella SPA
812799-11-COT25	Servicio de producción Music Vibes	\$4.700.500	KO producciones María Yolanda Jeldes Castillo E.I.R.L.
812799-12-COT25	Insumos terreno	\$621.418	Topsafe SPA
812799-14-COT25	Servicio de Streaming TV	\$913.920	Blackline Spa
812799-15-COT25	Tablet	\$807.232	Servicios digitales e Ingeniería Franco Bravo E.I.R.L.

812799-13-COT25	Artículos para proyecto SENADIS 2024-2025	\$2.300.984	Mini studio SPA
812799-16-COT25	Regatones de goma para bastones	\$155.890	Glomax S.A
812799-19-COT25	Bomba de agua	\$461.720	Ingeniería de bombeo SPA
812799-20-COT25	Servicio de carga de gas refrigerante	\$880.600	ZAMEC SPA
812799-21-COT25	Servicio de evaluación, diagnóstico y cambio de elementos de motor y suspensión	\$ 1.555.103	Kaufman SA vehículos motorizados
812799-22-COT25	Insumos y herramientas para taller automotriz	\$4.662.420	Flex&rep SPA
812799-23-COT25	Renovación Diario Oficial	\$297.500	Info-Update Limitada
812799-24-COT25	Suscripción Periódico Antofagasta	\$539.519	Agencia comunicaciones Kenia Lopez Lopez E.I.R.L.
812799-25-COT25	Material para impresión	\$2.407.005	Ingeniería, servicios y abastecimiento Iseven Limitada
812799-26-COT25	Maquinas bordadoras y Overlook	\$1.066.240	Sociedad Comercial Vargas y barros
812799-27-COT25	Tela, papelería para impresión en plotter	\$1.173.578	Soluciones Tecnológicas Procad Limitada
812799-28-COT25	Tintas e implementos para plotter Thunderjet	\$552.659	Soluciones tecnológicas Procad Limitada
812799-29-COT25	Unidades de licencia de conducir digital	\$6.372.450	Asociados Undurruga Impresores Limitada
812799-30-COT25	Servicio de reparación DRONE	\$1.799.982	Dalitecnoimagen SPA

**CONVENIO MARCO**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	ID	Requirente
<b>COPEC S.A.</b>	<b>99.520.000-7</b>	\$20.000.000	812799-22-CM25	Seguridad pública / unidad de vehículos
Compra de combustible Diesel y gasolina 97 octanos para tarjetas de consumo diario para vehículos municipales				

MEJILLONES, 26 DIC 2024

VISTOS:

1. El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, de fecha 04 de diciembre de 2024. En virtud de lo resuelto en la Sentencia de Escrutinio y Calificación de la elección municipal de alcalde, efectuada en la comuna los días 26 y 27 de octubre de 2024, rol electoral 103-2024, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 127 y 128 de la Ley N°18.695.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales y sus posteriores modificaciones, lo indicado en el artículo 29°
3. La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. El resultado de las calificaciones ejecutoriadas del periodo 01 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024.
2. Necesidad de fijar el Escalafón de Mérito y antigüedad vigente para el año 2025.

DECRETO N° 2969 - 2024 / Exento

- 1.- APRUEBASE, Escalafón de Mérito y antigüedad de los funcionarios municipales Planta y Contrata, periodo 01 de septiembre 2023 al 31 de agosto del 2024, vigente para el año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE.



SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal



MARCELINO GARVAJAL FERREIRA  
Alcalde

MCF/MPV/shp.-

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER. Contraloría Regional, Antofagasta
- Dirección Gestión de Personas
- Archivo.



TECNICOS

TESORERIA-DAF	9	Ofelia Brígida Santoro Cerda	1 Distinción	01-01-1998	01-01-2020	01-01-1988
ALCALDIA	9	Virginia Funes Paez	1 Distinción	01-04-2022	01-01-2020	01-02-1988
GESTION DE PERSONAS	10	Leticia Beatriz Araya Maldonado	1 Distinción	01-01-2020	01-01-2020	03-02-2000
SECLAC- ADQUISICIONES	10	Yerty del Carmen Olivares Olivares	1 Distinción	01-07-1996	01-01-2020	01-07-1996
RENTAS-DAF	10	Elizabeth Brevis Cerda	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	02-01-2019
JPL	10	Cintia Nicole Hernandez Pavez	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	01-04-2021
GESTION DE PERSONAS	11	Ana Maria Portilla Avendaño	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	03-01-2017
TRANSITO	11	Priscilla Andrea Acevedo Cherme	1 Distinción	01-04-2022	01-04-2022	02-05-2012
GESTION DE PERSONAS	11	Marlene Ximena Dorador Llanos	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	01-01-2017
TRANSITO	12	Paulina Cepeda Revoco	1 Distinción	01-08-2011	01-04-2022	01-08-2011
SECRETARIA MUNICIPAL	12	Ema Lorena Geraldo Ramirez	1 Distinción	01-04-2022	01-04-2022	01-09-2017
CONTROL INTERNO	12	Romina Soledad Valenzuela Garcia	1 Distinción	01-04-2022	01-04-2022	01-01-2022
SECLAC	12	Josimar Ernesto Guerra Menares	1 Distinción	01/07/2022	01/07/2022	02/10/2023
TRANSITO	13	Luis Alberto Ogalde Sotomayor	1 Distinción	01-01-2020	02-10-2023	02-10-2023
SECRETARIA MUNICIPAL	13	Evelyn Solange Valenzuela Huerta	1 Distinción	01/07/2022	01/07/2022	02/10/2023
DOM	13	Paola Alejandra Suazo Orellana	1 Distinción	01/07/2022	01/07/2022	02/10/2023
DIDECO	13	Fanny del Carmen Garcia Navarrete	1 Distinción	01/12/2022	01/12/2022	02/10/2023
DAF	13	Ingrid Gigliola Vega Vidal	1 Distinción	06/10/2021	06/10/2021	02/10/2023
DIMAO	14	Ximena Fabiola Avendaño Urrutia	1 Distinción	01/07/2022	01/07/2022	02/10/2023

ADMINISTRATIVO

DIDECO-CRAM	11	Carlos Ricardo Arancibia Rojas	1 Distinción	01-01-2020	01-01-2020	26-05-1980
SECLAC-INFORMATICA	11	vacante				vacante
SEGURIDAD PUBLICA	12	Luis Alberto Osorio Berríos	1 Distinción	26-09-2001	01-01-2020	26-09-2001
SEGURIDAD PUBLICA	12	Marinella Judith Camus Rivera	1 Distinción	01-01-2020	01-01-2020	01-02-1995
CONTROL	12	Ovel Muñoz Araya	1 Distinción	01/07/2024	01/07/2024	17/01/2024
DAF	13	Nelson Varas Lara	1 Distinción	01/07/2024	01/07/2024	01/07/2024
DOM	13	Freddy Alejandro Urbina Cortes	1 Distinción	01/01/2023	01/01/2023	02/10/2023
SEGURIDAD PUBLICA	14	Alejandro Trujillo Castañeda	1 Distinción	01/09/2024	01/09/2024	01/09/2024
GENERICO	14	Carla Priscilla Olivares Olivares	1 Distinción	01/12/2022	01/12/2022	02/10/2023
SECRETARIA MUNICIPAL	14	Daniela Roxana Torres Cisterna	1 Distinción	01/07/2022	01/07/2022	02/10/2023
DAF -BODEGA	16	Yesenia Scarlet Martinez Valencia	1 Distinción	02-10-2023	02-10-2023	02-10-2023
	16	Bernardo Paez Gonzalez		01-07-2024	01-07-2024	01-01-2024
	69			01/01/2023	01/01/2023	02/10/2023
	67			01/09/2024	01/09/2024	Suplencia. Art. 35 Ley 19.165
	70			01/12/2022	01/12/2022	
	68			02-10-2023	02-10-2023	
	66			01/07/2022	01/07/2022	Art. 35 Ley 19.165 / Decreto 1228, Art. 5

AUXILIARES

Conductor	13	Gustavo Ugas Varas	1 Distinción	02-02-2009	01-01-2020	02-02-2009
Conductor	13	Ismael Elias Abraham Valdivia	1 Distinción	01-01-2020	01-01-2020	01-09-2017
Conductor	13	Sergio Alejandro Segura Olivares	1 Distinción	03-01-2017	01-01-2020	03-01-2017
Conductor	13	Jose Luis Gutierrez Martinez	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	18-12-2014
Conductor	13	Tarsicio Aguilera Codoceo	1 Distinción	01-04-2022	00/12/2023	09-12-2011
Conductor	14	Marcelo Alejandro Cortes Valdivia	1 Distinción	01-04-2021	01-04-2021	01-04-2021
SEGURIDAD PUBLICA	14	Iván Madariaga Gajardo		01/07/2024	01/07/2024	01/07/2024
DIMAO	15	Matías Palma Aranguiz		01-07-2023	01-07-2024	14-02-2024
DIMAO	15	Carol Monsalve Cáceres		01-07-2024	01-07-2024	22-04-2024
	17	vacante				vacante



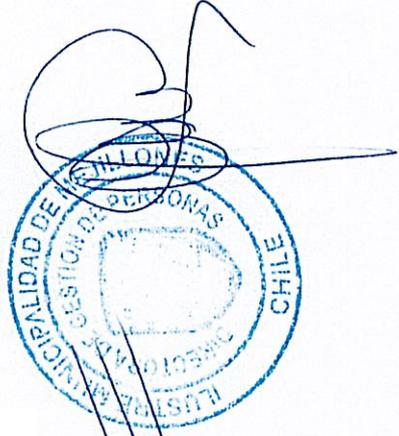


I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
 ESCALAFON DE MERITO PERIODO 01-09-2023 AL 31-08-2024  
 CONTRATA

Escalafon	Cargo	Grado	Nombre funcionario/a	Rut	Ptos. Calificación	Lista	Antigüedad en el Cargo (Fecha)	Antigüedad en el Grado (Fecha)	Antigüedad en la Municipalidad (Fecha)	Observaciones
<b>PROFESIONALES</b>										
DIDECO		11	Maria Celeste Romero Araya		70	1 Distincion	01/10/2021	01/12/2021	01/04/2015	
DIDECO		11	Yasna Katherin Cifuentes Araya		54	2 Buena	19/02/2019	01/01/2021	19/02/2019	
BODEGA-DAF		11	Sabine Daniela Reyes Venegas		70	1 Distincion	01/09/2021	01/09/2021	01/09/2021	
SECPLAC		10	Luis Mauricio Cabrera Rojas		70	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
SECPLAC		10	Ricardo Antonio Cordero Alfaro		68	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
DOM		11	Horacio Juan Pablo Fredes Elizondo		70	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
SECPLAC		10	Krystel Palza Morales		66	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
DOM		10	Octavio Sebastian Simonetti Roblero		70	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
DOM		11	Cristian Alejandro Paredes Maldonado		59	2 Buena	01/10/2022	01/10/2022	01/10/2022	
DIDECO		12	Felipe Eduardo Cortez Valenzuela		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
SECPLAC		12	Guisselle Andrea Muñoz Rios		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIDECO		12	Melinka Rayen Torres Pereda		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIMAO		12	Ana Barbara Cepeda Vilaczo		59	2 Buena	01/12/2023	01/12/2023	01/12/2023	
<b>TECNICOS</b>										
DIMAO		10	Ivo Andres Avedaño Urrutia		65	1 Distincion	24/02/2022	24/02/2022	24/02/2022	
DIDECO		13	Macarena Belen Avalos Santiago		-	-	01/02/2022	01/02/2022	01/02/2022	licencia medica
DIDECO		12	Alexis Alberto Menares Ovando		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIDECO		12	Daniela Camila Amado Castillo		69	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
DAF		14	Jessica Paola Diaz Reyes		66	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
SECPLAC		13	Catherine Viviana Ramirez Santana		70	1 Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
TRANSITO		12	Karla Natalia Ponce Gomez		70	1 Distincion	19/08/2022	19/08/2022	19/08/2022	
SECPLAC		10	Dario Antonio Saez Venegas		69	1 Distincion	19/08/2022	19/08/2022	19/08/2022	
DAF		14	Karen Roscelly Gallardo Olivares		59	2 Buena	01/09/2022	01/09/2022	01/09/2022	
DOM		13	Andrea Jezabel Estay Muñoz		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
SEGURIDAD PUBLICA		10	Dario Ignacio Fernandez Soto		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
SEGURIDAD PUBLICA		15	Cristian Enrique Paez Gonzalez		70	1 Distincion	15/09/2022	15/09/2022	15/09/2022	
DIDECO		13	Carlos Alexander Lichiok Neira		68	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIDECO		13	Jorge Andres Contreras Monardes		68	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIDECO		12	Yasna Bernarda Berríos Opazo		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
DIDECO		13	Carolina Andrea Quiroz Varas		70	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
SECPLAC		13	Yasna Maribel Rodriguez Menares		62	1 Distincion	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	
DIMAO		12	Tomas Andres Ugalde Montaña		60	1 Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	

ADMINISTRATIVOS	SEGURIDAD PUBLICA	11	Juan Carlos Monardes Rojas	70	1	Distincion	02/10/2014	01/04/2022	02/10/2014	Mantiene calificación (licencias medicas)
	SEGURIDAD PUBLICA	15	Oscar Manuel Cepeda Quiroga	69	1	Distincion	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	
	SEGURIDAD PUBLICA	13	Miguel Angel Guzman Galdames	66	1	Distincion	16/11/2021	16/11/2021	16/11/2021	
	SEGURIDAD PUBLICA	13	Sergio Alberto Zavala Rementería	70	1	Distincion	01/02/2022	01/02/2022	01/02/2022	
	JPL	16	Andrea Maria Venegas Torres	70	1	Distincion	01/07/2022	01/07/2022	01/07/2022	
	DIMAO	15	Sebastian Felipe Gonzalez Perez	61	1	Distincion	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	
	SEGURIDAD PUBLICA	16	Samuel Nicolas Cofré Olivares	66	1	Distincion	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2023	
	SEGURIDAD PUBLICA	15	Marcos Roberto Villablanca Lagos	70	1	Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
	SEGURIDAD PUBLICA	15	Miguel Angel Rojas Concha	70	1	Distincion	19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023	
	DOM	14	Omar Daniel Bonilla Torres	66	1	Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
	JPL	16	Margarita Galleguillos Galleguillos	70	1	Distincion	04/04/2023	04/04/2023	04/04/2023	
	SECRETARIA MUNICIPAL	16	Silvia Andrea Rojas Sanhueza	67	1	Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	

AUXILIARES	Conductor	14	Freddy Hector Urbina Zuleta	70	1	Distincion	04/12/1995	04/12/1995	04/12/1995	Mantiene calificación (licencias medicas)
	Conductor	14	Octavio Daniel Torres Guerra	64	1	Distincion	01/11/2008	01/11/2008	01/11/2008	
	Conductor	15	Alfredo Manuel Hernandez Julio	65	1	Distincion	02/05/2013	02/05/2013	02/05/2013	
	Conductor	15	Florencio Enrique Briceño Diaz	65	1	Distincion	09/05/2014	09/05/2014	09/05/2014	
	Conductor	13	Higinio de La Cruz Avalos Campillay	57	2	Buena	03/01/2017	03/01/2017	03/01/2017	
	Conductor	15	Victor Manuel Guerra Salinas	68	1	Distincion	10/01/2018	10/01/2018	10/01/2018	
	Conductor	15	Juan Alberto Flores Vega	70	1	Distincion	15/01/2018	15/01/2018	15/01/2018	Mantiene calificación (licencias medicas)
	Conductor	14	Ronny David Cerda Cerda	64	1	Distincion	01/04/2021	01/04/2021	01/04/2021	
	Conductor	14	Manuel Alejandro Fuenzalida Cortes	62	1	Distincion	01/06/2021	01/06/2021	01/06/2021	
	Conductor	14	Armando Fidel Herrera Carvajal	63	1	Distincion	01/06/2021	01/06/2021	01/06/2021	
	Conductor	14	Yuri Edwin Ahumada Lara	70	1	Distincion	01/12/2022	01/12/2022	01/12/2022	
	Conductor	14	Juan Carlos Castro Banegas	62	1	Distincion	30/01/2023	30/01/2023	30/01/2023	





# Informe 2do semestre 2024

mensaje

Crystal Palza

17 de febrero de 2025, 10

Para: Elsie Noemi Biaggini Gomez

, Manuel Alberto Monardes Rojas

Liza Sapiain Sapiain

, Enrique Estrada

José Barraza Mulvén

Maria Cabello Gutierrez

Cc: Samuel Hidalgo

Aylin Corrales

, Marcelino Carvajal

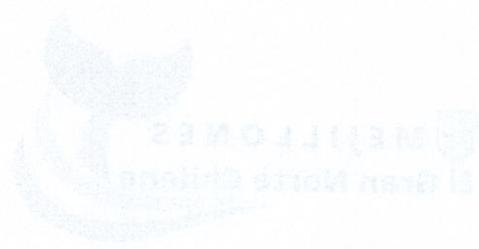
Tatiana Cortes

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.892, Art. 21, que establece las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación, entre las cuales se encuentran la evaluación y presentación de informes semestrales al Concejo sobre el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal.

Junto a su disposición para cualquier consulta o comentario que estimen pertinente.

El formato que el envío de este documento en formato digital se realiza en apoyo a la Ley 18.892, que promueve la digitalización de los procedimientos administrativos, otorgando mayor transparencia, seguridad, velocidad y transparencia en la entrega de servicios a la ciudadanía.

Crystal Palza Morales  
Ingeniero Comercial - Ejecutiva de Presupuesto  
Ilustre Municipalidad de Mejillones  
Tel.: +56 22 2527317



Informe presupuesto 2do semestre 2024\_compressed.pdf  
12/8/24

Informe No 03

Estimados Sres. Concejales,

Buenos días,

Junto con saludar, adjunto el Informe del Segundo Semestre de 2024 en formato digital.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 18.695, Art. 21, que establece las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación, entre las cuales se encuentra la evaluación y presentación de informes semestrales al Concejo sobre el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o comentario que estimen pertinente.

Cabe destacar que el envío de este documento en formato digital se realiza en apoyo a la Ley N° 20.180, que promueve la digitalización de los procedimientos administrativos, otorgando mayor certeza, seguridad, velocidad y transparencia en la entrega de servicios a la ciudadanía.

Atentamente,

**Krystel Palza Morales**

Ingeniero Comercial - Encargada de Presupuesto  
Ilustre Municipalidad de Mejillones



---

 Informe presupuestario 2do semestre 2024\_compressed.pdf  
12181K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES  
ciudad turística, pacífica y próspera

### PLANILLA DE PAGO LEY N°21.135 RETIRO VOLUNTARIO PERSONAL MUNICIPAL

				CARGO MUNICIPAL	
	R.U.T. N°	SUELDO Aprox. 12 meses	Bonificación por Retiro Voluntario (Máximo 6 meses)	Bonificación Complementaria, acuerdo Concejo (Máx. 5 meses)	
JUAN CARLOS MONARDES ROJAS		2,030,445	12,182,670	10,152,225	
<b>TOTAL</b>				<b>22,334,895</b>	<b>TOTAL</b>

CARGO MUNICIPAL

22,334,895

#### DETALLE TOTAL BONIFICACIONES

JUAN CARLOS MONARDES ROJAS

22,334,895

**TOTAL**

**22,334,895**

24 AÑOS DE SERVICIO

01/2025

**JUAN CARLOS MONARDES ROJAS**

**FUNCIONARIO DE PLANTA**

**2,030,445 promedio 44 HORAS**

**REMUNERACION ULTIMOS 12 MESES**

1 MARZO	2024	\$	1,977,041
2 ABRIL	2024	\$	1,577,847
3 MAYO	2024	\$	2,543,626
4 JUNIO	2024	\$	2,097,709
5 JULIO	2024	\$	2,556,343
6 AGOSTO	2024	\$	1,472,251
7 SEPTIEMBRE	2024	\$	2,084,760
8 OCTUBRE	2024	\$	2,556,343
9 NOVIEMBRE	2024	\$	1,472,251
10 DICIEMBRE	2024	\$	2,957,935
11 ENERO	2025	\$	1,534,614
12 FEBRERO	2025	\$	1,534,614
<b>TOTAL 12 MESES</b>		<b>\$</b>	<b>24,365,334</b>

**SUELDO PROMEDIO (12 MESES) \$ 2,030,445**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES  
Unidad Técnica Médica y Percepción

### PLANILLA DE PAGO LEY N°21.135 RETIRO VOLUNTARIO PERSONAL MUNICIPAL

				CARGO MUNICIPAL	
	R.U.T. N°	SUELDO Aprox. 12 meses	Bonificación por Retiro Voluntario (Máximo 6 meses)	Bonificación Complementaria, acuerdo Concejo (Máx. 5 meses)	
OFELIA BRÍGIDA SANTORO CERDA		2,803,686	16,822,116	14,018,430	
<b>TOTAL</b>				<b>30,840,546</b>	<b>TOTAL</b>

CARGO MUNICIPAL

30,840,546

#### DETALLE TOTAL BONIFICACIONES

OFELIA BRÍGIDA SANTORO CERDA 30,840,546

**TOTAL 30,840,546**

37 AÑOS DE SERVICIO

02/2025

**OFELIA SANTORO CERDA**

**FUNCIONARIO DE PLANTA**

**2,803,686 promedio 44 HORAS**

**REMUNERACION ULTIMOS 12 MESES**

1 MARZO	2024	\$	2,785,584
2 ABRIL	2024	\$	2,126,852
3 MAYO	2024	\$	3,597,770
4 JUNIO	2024	\$	2,698,374
5 JULIO	2024	\$	3,422,632
6 AGOSTO	2024	\$	2,172,626
7 SEPTIEMBRE	2024	\$	2,697,987
8 OCTUBRE	2024	\$	3,538,048
9 NOVIEMBRE	2024	\$	2,214,095
10 DICIEMBRE	2024	\$	3,960,835
11 ENERO	2025	\$	2,214,713
12 FEBRERO	2025	\$	2,214,713

**TOTAL 12 MESES \$ 33,644,229**

**SUELDO PROMEDIO (12 MESES) \$ 2,803,686**

*31 Años*